

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 144

SESION ORDINARIA

31 DE OCTUBRE DEL 2023

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 144

Sesión ordinaria del 31 de octubre del 2023

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Germán Magalhaes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Estrella Franco, Julio Graña, Oscar Andrada, Angel Silva, Federico Amarilla, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Ruben Sosa, Wilmar Abreu, Ruben González, Martín Zelayeta y Sara Longeau.

Alternaron los señores ediles suplentes Raquel Camiruaga, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julio Hernández y Pura Rivero.

Ausente los señores Ediles Elma Fuentes, Nicolás Fontes, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Eduardo Veiga, Diego Rodríguez y Pablo Larrosa.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del día treinta y uno de octubre del año dos mil veintitrés da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Damos inicio a la sesión, antes de aprobar el acta vamos a dar respuesta a un informe que había solicitado el señor edil Eduardo Veiga al Asesor Jurídico Julio Cadimar sobre la legalidad de la presencia o no, del señor Mauro Amorín, todos tienen informe, quizás leer, el informe está en disposición entonces y creo que la Bancada del Frente lo tiene, bueno quieren leerlo todo, lo ponemos a leer todo, nosotros pensábamos leer si lo tenían, la parte en definitiva, leemos todo el informe.

-(se lee)

“Rocha, 30 de octubre de 2023.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

DR. GEMÁN MAGALHAES

- En respuesta a lo solicitado sobre la participación del suplente de Edil Sr. Mauro Amorín en la pasada sesión ordinaria, corresponde expresar lo siguiente:

La Constitución de la República establece una serie de incompatibilidades para el desempeño de ciertos cargos. El Art. 290 dispone que “No podrán formar parte de las Juntas Departamentales y de las Juntas Locales, los empleados de los Gobiernos Departamentales o quienes estén a sueldo o reciban retribución por servicios de empresas privadas que contraten con el Gobierno Departamental”.

En anteriores oportunidades se ha analizado en esta Junta el alcance de la disposición y distintas hipótesis que se han planteado al respecto. El presente informe se realiza a partir de aspectos y conclusiones ya vertidas en esos otros casos.

Para situar el tema en sus debidos términos debemos analizar cuál es el concepto de incompatibilidad establecido por nuestra Carta. Para Fulvio Gutiérrez (“Gobierno Departamental” - Pág. 53), “se trata de situaciones de personas que pudieron ser elegidas como Intendente o como Ediles, pero a las cuales se les prohíbe ejercer simultáneamente el cargo, con otro cargo que la Constitución especialmente menciona”. Este concepto es el generalmente admitido en nuestro Derecho, por tanto, se entiende que, en estos casos, la incompatibilidad se relaciona exclusivamente con el ejercicio del cargo y no con la posibilidad de ser candidato, es decir que, la persona puede presentarse ante la ciudadanía en calidad de elegible para esos cargos, pero una vez electo y proclamado no podrá ejercer ambas funciones en forma simultánea. Es el mismo concepto que plantea Daniel H. Martins en su obra “El Gobierno y la Administración de los Departamentos” tomo II, pág. 135, con cita al Dr. Korseniak y su trabajo sobre “Aspectos Jurídicos de la Actividad Legislativa Departamental”.

En base a ello, en las distintas hipótesis que se han planteado esa cuestión ante esta Junta, la postura ha sido que el Edil electo no podrá ejercer el cargo de Edil mientras mantenga una relación funcional con el Gobierno Departamental de Rocha (el art. 1° de la Ley No. 15.775 interpretó que la incompatibilidad “se refiere sólo al caso en que un Edil o miembro de una Junta Local es empleado del propio Gobierno Departamental”, es decir que no aplica para el caso que esté vinculado a otro que no sea en donde desempeña su cargo).

Ante tales situaciones el Edil electo puede renunciar a su investidura como tal o a la situación funcional o personal que le impide ejercer el cargo, y en tal caso la situación

de incompatibilidad desaparece. En caso que no exista una hipótesis de renuncia, debemos analizar cuando se configura la incompatibilidad. El art. 290 antes transcrito dispone que la persona “no podrá formar parte” de la Junta Departamental, lo cual, en consonancia con el concepto de incompatibilidad generalmente admitido, implica que la persona no puede integrarse como edil a la Junta Departamental, esto es, asumir el cargo. La toma de posesión del cargo es la que proyecta sus consecuencias desde el punto de vista jurídico y ello sucede cuando luego de recibirlas proclamaciones de la Corte Electoral, la Junta Departamental convoca al proclamado y éste se incorpora a cumplir su función. En este momento es que debe juzgarse la posible incompatibilidad, así como en el transcurso del periodo para el que fue electo, ya que puede no existir incompatibilidad inicial, pero luego surgir durante el desempeño del cargo.

Es por ello que el Dr. Korseniak, en la cita de Martins antes señalada, concluye que “no estamos frente a una inelegibilidad y acá se ve que la distinción tiene sentido práctico, es decir no estamos frente a la prohibición de tener o haber sido proclamado o designado para dos cosas al mismo tiempo, estamos frente a una incompatibilidad o a una prohibición, es decir; la prohibición de ejercitar una función simultáneamente con otra esporádicamente o permanentemente”. En análisis de la situación de los suplentes de ediles el Dr. Korseniak agrega: “Y si estamos frente a una incompatibilidad o a una prohibición, si un titular pide licencia, su primer suplente, que puede entrar automáticamente o convocado como es la práctica en algunas Juntas, violaría la Constitución si entrara a trabajar: pero mientras no lo hace no tiene porqué renunciar a su empleo en la Intendencia o en la Junta. Pero si entra a suplir a la persona, está violando este artículo que acabamos de leer ¿por qué? Porque es una incompatibilidad, una prohibición, no una inelegibilidad”.

En base al especial sistema de suplencias en las Juntas Departamentales, diferente al de otros órganos, se ha planteado la discusión jurídica si efectivamente existe el cargo de edil suplente o lo que existe son suplencias de ediles que solo son tales en la medida que desempeñen la función. Si bien no es este el momento de plantear esa disyuntiva, la forma jurídica a partir de la cual se conforma la titularidad de miembros de la Junta Departamental es importante a la hora de dilucidar el tema de las incompatibilidades.

A partir de ese régimen de suplencias, los autores referidos analizan la situación en que se encuentran los ediles suplentes o suplentes de ediles, y concluye que no se configura la incompatibilidad en caso que no ejerzan el cargo (ya sea por suplencia automática o por convocatoria), por lo tanto, no ponen en riesgo su condición de suplentes por esa circunstancia.

En base a ello, es claro que la situación de los suplentes es más beneficiosa que la de los titulares, ya que formalmente no son integrantes de la Junta Departamental, salvo en los períodos que en forma automática o por convocatoria la integren.

De todos modos, hay que distinguir si el edil suplente o suplente de edil es convocado para suplir en forma transitoria o definitiva. El art. 5° de la Ley 9.515 establece que "en los casos de muerte, incapacidad, renuncia aceptada, inhabilidad o cese de los titulares, los suplentes respectivos los reemplazaran con carácter permanente. En los demás casos, reemplazaran automáticamente a los titulares por ausencia o inasistencia de éstos, ocupando el cargo mientras dure dicha ausencia o inasistencia". Dicho artículo establece

expresamente como causa de reemplazo con carácter permanente la “inhabilidad”, es decir, la falta de habilitación del edil para desempeñar el cargo, lo cual representa un concepto comprensivo de incompatibilidad.

En definitiva, tratándose de un edil suplente, no se requiere la previa renuncia al cargo para ejercer otro incompatible, en la medida que durante el desempeño de este último no haya sido convocado y asumido la titularidad de la banca. Para determinaren definitiva si existió incompatibilidad configurada, debe establecerse si durante el desempeño del cargo en la Intendencia el suplente de edil Sr. Mauro Amorín asumió en algún momento en forma transitoria, por suplencia automática o por convocatoria ante licencia de un titular, su condición de edil. En caso de haberlo hecho incurrió en incompatibilidad cuya sanción es la pérdida del cargo de edil. En caso de no haberlo hecho no se configuró incompatibilidad durante el desempeño del cargo en la Intendencia.

En definitiva para definir con exactitud esos conceptos en particular en este caso, se deberán establecer el lapso del desempeño del cargo en la Intendencia y si dentro de ese lapso ocupó la banca por algunos de los mecanismos legales”.

SEÑOR PRESIDENTE: Queda a disposición de los señores ediles el informe del Asesor Jurídico, pasamos ahora entonces a poner a consideración el acta N° 143 de la sesión ordinaria del 24 de octubre, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

Pasamos a leer la solicitud de licencia del señor Intendente que está en Asuntos Fuera de Plazo.

-(se lee)

“Rocha, 27 de octubre de 2023

Señor Presidente de la Junta Departamental

Dr. Germán Magalhaes.

Presente: Estimado señor Presidente, desde el Instituto Ibero. Americano+ Gobernantes, líderes con sede en ciudad de Méjico he recibido la comunicación sobre los premios que dicho instituto otorga y que tengo el honor de ser elegido para tal premiación en la categoría mejor Intendente 2023 y mejor gestión pública por la innovación. Por tal motivo debo viajar a la ciudad de Méjico y solicito licencia a los efectos de poder concurrir desde el día 14 de noviembre hasta el 19 de noviembre inclusive, saludo a usted y a todo el cuerpo legislativo con mi mayor estima. Alejo Umpierrez- Intendente Departamental de Rocha”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la licencia del señor Intendente.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

El señor edil solicita trámite urgente, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

Pasamos a la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora edil María Luciana Alonzo. Antes de empezar vamos a amparar en el uso de la palabra a la señora edil.

SEÑORA EDIL MARIA LUCIANA ALONZO: Buenas noches Presidente, compañeros presentes, estudiantes de educación básica integrada de los Centros Educativos Liceos de Velásquez, Escuela Técnica de Lascano en conjunto con un equipo de docentes ha llevado a cabo durante el año lectivo un proyecto interdisciplinario e interinstitucional, llamado, “ a través de los árboles”, el proyecto

surge del interés de algunos docentes con sus estudiantes por saber qué tipos de árboles son los que rodean la Plaza de Velázquez, fue así como surgió esta aventura de embarcarse en investigar, los estudiantes participaron con este proyecto en la Expo Educa en la ciudad de Rocha en el mes de setiembre, obteniendo por su esfuerzo, su compromiso y su dedicación una mención especial. También han presentado su trabajo en diversas oportunidades, como por ejemplo el 28 de setiembre en el Liceo de Villa Dolores, instancia en la que se celebró el día de la educación pública o la pasada semana en un encuentro de referentes de la educación en el marco de la transformación educativa llevada en la ciudad de Rocha. En todos los casos los estudiantes y docentes no han recibido más que felicitaciones y comentarios positivos que dan la confianza necesaria para entender que se está yendo por el camino correcto, en este proyecto, los estudiantes fueron el verdadero centro de interés, creadores de conocimiento e ideas, participantes activos en su proceso de enseñanza y aprendizaje. El broche de oro para tan loable trabajo es la solicitud que queremos hacer a continuación, en el marco de este aprendizaje basado en proyectos es que los estudiantes necesitan hacer una pequeña intervención en la Plaza de Velázquez colocando carteles con código QR, que dice, direccionará a quien lo utilice a la información generada por los estudiantes en esta investigación, para ello, es necesario contar con el permiso de habilitación de quien corresponda para que el deseo se haga realidad. Sin más que agregar solicito que mis palabras sean enviadas al señor Secretario de la Intendencia Municipal de Rocha para que él considere a quien se debe delegar dicha solicitud. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Hugo Remuñan.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Buenas noches, gracias señor Presidente, buenas noches al cuerpo, hace unos días se leyó una nota en esta sala presentada por dos ediles del Frente Amplio de la Junta de 19 de Abril, en las mismas se hacen una serie de acusaciones respecto al funcionamiento de la misma y al desempeño de la secretaria; Presidente y ediles del Partido Nacional, nosotros consultamos a la Secretaria sobre los hechos, y nos respondió con una nota que paso a leer a continuación, porque considero que es de orden escuchar las dos campanas. La nota está al señor Presidente de la Junta, Dr: Germán Magalhaes, respuesta al pedido de informes de algunos temas tratados en sesión del pasado martes diez del corriente mes, debemos descartar que esta Junta viene sesionando en forma regular y ello consta en actas, (aclaro que se me enviaron todas las copias de las actas que las tengo acá), los ediles que no han concurrido en setiembre fue por motivos personales incluso el señor Lombardi no asistió, aludimos su nombre, porque es un uno de los que firman la nota presentada en la Junta, por otra parte también destacamos que el mismo faltó a las sesiones que se detallan por diferentes motivos incluso cuando fue visto en horas de sesión de esta Junta en el domicilio que dio como referente, acoto que fueron trece sesiones a las que no concurrió. Por otra parte debemos decir que se ha realizado cambios de horario de sesiones a pedido especial del señor Lombardi por tener problemas familiares y cuando algún otro edil lo ha solicitado también se ha hecho, las sesiones de la Junta son flexibles, cuando algún edil no puede concurrir por diferentes circunstancias se cambian, en esta localidad se viene trabajando en forma permanente desde antes de formar la Junta Local, instrumentando todo tipo de

tareas desde el comienzo de este periodo de gobierno, no hemos visto la colaboración de los ediles del Frente Amplio en la localidad, si escuchamos reclamos y exigencias ante lo mínimo, faltando a la verdad en cuanto al acceso del libro de caja, pues en sesión se pidió, lo vieron todos y ediles del Frente Amplio querían copia, para ello solicitamos elevaran nota al señor Intendente, cosa que nunca ocurrió. Lo mismo pasó con las canastas recibidas por donaciones desde el año 2022, quienes pudieron ver a quienes se les entregaba pero exigían copia, el criterio para entregar las canastas lo dispone la secretaría a cargo de la Junta según las necesidades de cada persona, esas se entregaron a aquellos adultos mayores, familias con niños, personas con discapacidad, etc., esto fue negociado en una de las sesiones y los propios ediles sugerían a las personas que se les podía hacer entrega. Desde esta Junta se promovió el recorrido de hogares donde se entregaron en varias oportunidades esas canastas con firmas y cédulas de quienes las recibían, así como el llamado telefónico para que corrieran al local a levantarlas. En cuanto a la transparencia de la cuenta que maneja la Junta tendría que pedir en Hacienda un informe ya que la cuenta la maneja la Intendencia Departamental y la Junta Local con firmas registradas en el Banco República y de conocimiento interno de quienes manejan esa dirección, así como el propio Intendente, debemos tener en cuenta que al hacer mención de la transparencia en el manejo de cuentas ya se está poniendo en duda a las personas que día a día trabajan y se responsabilizan de los dineros de la cobranza, de tributos municipales, venta de guías, pero también de los dineros que se adjudican a las becas que reciben los estudiantes de la localidad, no hay lugar a dudas, que el que tiene la hecha tiene la sospecha, estaría bueno que cada uno, se ocupe de mejorar y trabajar por la localidad y no hacer falso testimonio de lo que está a la vista de todos, el trabajo y la responsabilidad y la dedicación que ponemos todos los funcionarios y ediles del Partido Nacional que queremos un mejor lugar donde vivimos y no ponemos barreras o palos en la rueda para el progreso, hasta cuando tenemos por otra parte, las mujeres que estamos al frente de cargos públicos dejar que se nos violente por ser mujeres, valga la redundancia. Esto más que un pedido de informes, es violencia que se viene dando hace mucho tiempo a través de la interna de la Junta y los atacantes se esconden atrás de otros y se hacen las víctimas. Hace varios meses, el edil Lombardi salió a la prensa a decir que la secretaria de la Junta Local trataba mal a un edil suplente de la Junta la señora Pintos, mientras que los hechos se dieron en forma inversa y fui atacada verbalmente por esta edil telefónicamente y personalmente, así como los ediles del Partido Nacional a quienes la señora edil trata como si fueran responsables hasta de la vida de los ciudadanos de la localidad. Bueno la secretaria alega una serie de hechos que se han sucedido de los cuales el principal actor es el señor Lombardi, con insultos, prepotencias, falta de respeto, pienso que no es necesario leerlo pero de todo lo expuesto acá, a mí me queda claro, por lo menos a mí, la falta de cooperación y voluntad de trabajo por la comunidad de ambos ediles, se argumenta que no se realizan las reuniones y uno de los firmantes el señor Lombardi, faltó a trece sesiones, se ve que la relevancia de las sesiones que se argumenta en las denuncias que dijo solo se ve cuando al señor edil le conviene. Tengo tiempo?

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo, muchas gracias señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señor Presidente, ediles en sala, una vez más nuestro gobierno nos avergüenza frente al mundo, luego que la delegación de Uruguay ante la ONU se abstuviera de votar una resolución promovida por Jordania que llamaba a una tregua humanitaria en el conflicto de la franja de Gaza, la bancada de senadores del Frente Amplio, de la comisión de Asuntos Internacionales llamará al canciller Francisco Bustillo para que dé explicaciones sobre esta abstención, dicha resolución fue aprobada con ciento veinte votos a favor y cuarenta y cinco abstenciones, entre estas Uruguay, la misma reclamaba una inmediata, durable y sostenible tregua humanitaria que lleve a un cese de las utilidades en la región, junto a Uruguay se abstuvieron Albania, Australia, Bulgaria, Cabo Verde, Camerún, Canadá, Chipre, Dinamarca, Haití, Japón, Panamá, Palau, Corea y San Marino, entre otros países, también se solicitaba que se permita a la ONU un acceso humanitario irrestricto a Gaza, lo que se pedía era una tregua de paz para ayuda humanitaria, estamos hablando de alimentos, agua, los alimentos imprescindibles para una población que en realidad es inocente, que Uruguay se abstenga de pedir esa tregua humanitaria es realmente grave. En tanto senadores del Frente Amplio, integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales afirman que es imprescindible que Bustillo de explicaciones sobre la abstención de Uruguay y el cambio de postura histórica, Uruguay estuvo alineado en defensa de causas humanitarias y búsquedas de salidas pacíficas de los conflictos, los compañeros senadores consideran que es fundamental explicar por qué no se votó a favor de esa iniciativa, lamentamos que haya sucedido la abstención, creemos que es un profundo error y un retroceso para el país, por eso el senado le va a dar la oportunidad de señalar cual son los fundamentos, los legisladores frenteamplistas realizaran el llamado esta semana y esperan que se lleve a cabo a la brevedad. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señora edil.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: A continuación damos lectura al siguiente comunicado que nos llega desde la organización de madres y familiares de detenidos desconocidos, ante los hechos sucedidos el pasado día 28 de octubre de 2023 madres y familiares de detenidos desaparecidos declaran, en la mañana del pasado sábado un integrante del colectivo de la casa de Oscar recibió una amenaza en su domicilio en Montevideo donde de forma anónima arrojaron una bolsa de huesos y una nota que decía, “acá hay huesos, no hay en los cuarteles, sigan buscando giles”, firmado por la Juventud Uruguaya de Pie. Estos acontecimientos nos retrotraen a prácticas del pasado que buscan amedrentar a los compañeros y compañeras que dedican su tiempo a sentar las bases para él nunca más terrorismo de Estado deje de ser un mero proyecto político y se materialice en la realidad de un país que debe ser democrático, justo y cargado de memoria. A cincuenta años del golpe de Estado continuamos encontrándonos con narrativas negacionistas que buscan destruir y detener una lucha sostenida desde los rincones más solidarios de nuestra sociedad, estas narrativas y prácticas reflejan la impunidad latente que reflejan y hemos logrado desterrar. Exigimos que se tomen todas las acciones necesarias para identificar a las personas responsables de estos sucesos y que se haga justicia con el debido proceso, hoy como ayer seguiremos luchando contra la impunidad y resistiremos contra las visiones negacionistas porque no debemos ser

indiferentes ante ningún tipo de acción que amenace el camino construido por verdad, memoria y justicia. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil, Rafael De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Buenas noches señor Presidente, muchas gracias, no queríamos dejar pasar en esta oportunidad desde esta banca realizar unas felicitaciones al Director de Cultura, ya que el pasado 26 tocó en el Teatro 25 de Mayo la Orquesta Sinfónica de Rocha, eso es en base a un proyecto que tiene el Sodre de un niño un instrumento, el cual con mucha inteligencia o capacidad por intermedio de la Dirección de Cultura y la Intendencia de Rocha se llegó a un acuerdo y podemos ver hoy niños tocando instrumentos como el violín que hacía mucho tiempo que Rocha no tenía y realmente creo que amerita que no pase por alto ante la sociedad o ante la gente y que sepan qué tipo de proyectos se llevan adelante en Rocha. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Desde el sector ciudadanos del Partido Colorado en las elecciones pasadas y trabajando en forma distinta a como se venía haciendo, nosotros desde el lugar que ocupábamos como candidato a Intendentes le damos después de mucho tiempo un plan de gobierno municipal basado en un plan de gobierno nacional, con técnicos a nivel nacional desde Ciudadanos y con técnicos desde el sector en Rocha, creamos un pequeño departamento modelo como le llamamos, el cual con mucha satisfacción y alegría vemos hoy que muchas de las obras que teníamos plasmadas en este librito, hoy se están llevando a cabo por parte del Ejecutivo Departamental, algunas no tan ambiciosas como las ha hecho el Intendente pero si estaban plasmadas en nuestro plan de gobierno, llámese Terminal de Lascano, que no se pudo llevar a cabo, llámese Terminal de Castillos que hoy se está llevando a cabo, llámese el famoso canal San Gonzalo que hoy se está dragando que era parte de un proyecto de gobierno de Ernesto Talvi, llámese la ruta 14, que el proyecto de Ciudadanos fue un poco más ambicioso y sobrepasaba los límites marcados o creados y pretendía llegar a cruzar el país, entre otras obras que se han hecho a nivel departamental en diferentes localidades y creemos que es una buena oportunidad para revivir un proyecto que teníamos en Chuy de los decks famosos que hoy están comprando o han comprado algunos no me sale el nombre ahora, no son carpas, los gacebos para realojarlos, creo que estaría bueno que aquel proyecto que no pudimos hacer caminar en el gobierno del Frente Amplio y en plena campaña de una reubicación de los decks por una de las calles laterales a la principal hoy queda a disposición del Intendente para poder llevarlo a cabo ya que la temporada va a ser dura, los vendedores ambulantes cada vez son más y creemos que las buenas condiciones y las bajas inversiones hacen posible un mejor funcionamiento para la Alcaldía o para la gente que vive en Chuy. Así que era eso Presidente, si estaremos conformes con nuestro Plan de gobierno y si habremos caminado o habremos pensado bien que hoy se están ejecutando gran parte de las obras que teníamos para Rocha, así que nada, seguiremos de cerca las obras que se están llevando a cabo, seguimos trabajando en un futuro plan de gobierno

incorporándole cosas y esperemos poder llevarlas a cabo en forma directa o indirectamente del lugar que nos toque estar. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, buenas noches, primero vamos a arrancar con un pedido por parte de los vecinos, estamos solicitando la intervención por parte de la cuadrilla de bacheo en las calles Avenida Brasil, continuación Peregrina Balboa, en realidad Alejandro Chucarro, también la calle Morosoli, Carlos Gardel, Néstor Fera, así como la culminación del asfaltado de las calles de Las Tropas en barrio Galeano, también solicitamos que se realice bacheo en zonas aledañas al Comunal del barrio Arrarte, así como la culminación del asfaltado en su entorno que había comenzado en el periodo anterior. Otras de las inquietudes y demandas venimos a plantear es la intervención de higiene en las veredas de los barrios Arrarte y Galeano ya que se prometió por parte del Director de Higiene que se iba a llegar con el corte de pasto y limpieza a todos los barrios y por ahora solo hemos visto en lugares puntuales como el barrio la Rural días previos a la Expo, fue intervenido en toda su extensión y siempre las intervenciones suelen darse en los mismos lugares, en las principales Avenidas y por donde ve la suegra que siempre lo digo, estaría bueno que la promesa que ha hecho el Director de Gestión Ambiental se lleve adelante, en otro tema he estado interviniendo en Medias Horas Previas, me gustaría resaltar que algunos de los ediles oficialistas quizás se vieron realmente afectados o algunos ofendidos, pero bueno es parte de la realidad que uno plantea aquí son rehenes de las mentiras de sus líderes políticos, esto se traduce en que lo que tienen que hacer, es hacer cumplir al gobierno departamental y exigirle al Intendente, porque en realidad los que salieron a dar la cara por él, en la mayoría de los barrios y de los lugares, fueron ellos, que cumpla con lo que prometió en campaña y que le dé celeridad a los trámites planteados por ellos mismos así como por nosotros, si no serán cómplices de toda la mentira que se llevó adelante por parte del Jefe Comunal, si deciden los ediles oficialistas sumarse a esta propuesta y a estos reclamos estaremos presenciando el acto de algo jodido para el pueblo que es que un político le haya mentido de la manera que le mintió y ser cómplices de esto, claramente los va a condenar, simplemente espero que recapaciten y que exijan como deben de hacerlo, el gobierno departamental y el ejecutivo departamental cumpla en toda su extensión con lo que se prometió en campaña y le exijan, porque mañana ya será tarde. Lamentablemente nos encontramos día a día cuando salimos de recorrida a los barrios con ex votantes del Partido Nacional y de la coalición en estos últimos reclamos estuvimos reunidos en la casa de ex votantes de la coalición del Partido Nacional e incluso integrantes de listas de esa coalición y el Partido Nacional y lamentablemente ellos se sienten defraudados por esto que estoy planteando, le fueron prometidas muchísimas cosas, intervenciones, obras, el acompañamiento y el seguimiento continuo del gobierno departamental en sus áreas de su zona de influencia donde viven y hoy la ausencia es notoria, es notoria en inversión, por más que me digan que hay decenas de obras en el departamento, así como se viene dando a lo largo y ancho del departamento una cantidad de obras, se viene dando un descuido permanente en la periferia de la ciudad de Rocha, en la periferia de Castillos

también, así como en Lascano que han quedado las obras por la mitad, ni hablar en Chuy, que se viene destrozando día a día todas las calles, la canalización de aguas es muy precaria y bueno seguimos nosotros los rochenses esperando si llueve obras prometidas por el Intendente el show de inversiones, la seguridad, el trabajo genuino, aquí estamos se ha ido más de la mitad del periodo del gobierno departamental y los rochenses siguen esperando y siguen siendo rehenes de decisiones políticas mal tomadas por parte de este Ejecutivo Departamental y apoyadas y defendidas en los medios de comunicación constantemente por ediles locales, ediles departamentales y concejales y Alcaldes, no sé con qué cara van a ir en este periodo electoral a pedir el voto a la gente, a la gente que le prometieron que le iban a garantizar una mejor vida, mejores condiciones de vida y a la gente que le garantizaron que le iba a aflojar el cinturón que no les iban a cobrar más impuestos, quiero ver como lo van a hacer, les dirán que no tuvieron tiempo, que el Frente Amplio fue un palo en la rueda donde no es real, capaz que es eso, o les dirán la verdad, que no estaban preparados para gobernar. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Daniel Fontes.

SEÑORE EDIL DANIEL FONTES: Gracias señor Presidente, buenas noches para usted, buenas noches para los funcionarios y para los compañeros ediles, señor Presidente queremos hacer llegar un gran saludo al Cuerpo Nacional de Bomberos y en lo departamental al destacamento de bomberos de Rocha y en La Paloma, ya que el día 27 de octubre pasado se celebró el Día del bombero de nuestro país, reconocemos el trabajo que realizan con gran responsabilidad, compromiso y dedicación para salvar muchas veces a personas poniendo en riesgo su propia vida, vamos a pedir señor Presidente que estas palabras pasen a Dirección Nacional de bomberos al Destacamento de bomberos de Rocha y al Destacamento de bomberos de La Paloma. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, pasamos a los asuntos de trámite, señor edil Julio Graña tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias señor Presidente.

Rocha, 31 de octubre de 2023

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Germán Magalhaes

Presente: Al amparo del artículo 284 de la constitución quiero realizar el siguiente pedido de informes a los municipios de Lascano, La Paloma, Castillos y Chuy, 1) que porcentaje de ejecución y detalle de lo realizado en relación a los planes operativos anuales tienen realizados a la fecha.2) relación de gastos y endeudamiento de los municipios desde el inicio de su ejercicio a la fecha.3) si ha habido alguna de las obligaciones implícitas en la ley de descentralización y creación de municipios en la realización anual de audiencias públicas teniendo en cuenta esto queremos saber cuántas audiencias se han realizado por municipio y recibir las actas correspondientes a las mismas. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias edil, para trámite señor edil Martin Zelayeta.

SEÑOR EDIL MARTIN ZELAYETA: Buenas noches señor Presidente.

Rocha 31 de octubre de 2023

Señor Presidente de la Junta Departamental

Dr.: Germán Magalhaes

Presente: Quien suscribe amparado en el artículo 284 de la constitución de la República realizo el siguiente pedido de informes,1) cuantas personas se inscribieron en el departamento de Rocha para el programa oportunidad laboral en cada una de las fases, uno, dos, tres y cuatro. 2) cuantos cupos se sortearon en el departamento de Rocha en la última fase 4. 3) en lo estipulado en el artículo No. 5 de la ley No. 20.146 del 19 de mayo del 2023, que cantidad de cupos corresponde para el departamento de Rocha para la fase 4 del programa oportunidad laboral. 4) cuantas personas se contrataron para la fase 4 en el departamento.5) cual es el importe total de los pesos asignados para la etapa 4.6) cual es el importe total transferido por el Congreso de Intendentes a la Intendencia de Rocha para la etapa 4.7) la IDR asume algún tipo de financiación para esta etapa, cual y que monto.8) por qué motivos la Intendencia no aumentó los cupos originalmente asignados tal cual estaba previsto en el decreto 162/023. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, tiene la palabra Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: En nuestro país un 10% de nuestra población son personas diabéticas y celiacas 8.5 y 1.5 respectivamente, año tras año esta cifra va en aumento, dentro de ese 10% la gran mayoría son personas de escasos recursos, a quien se dificulta enormemente llevar una dieta apropiada, apta y acorde a dichas patologías, es sabido el alto costo de los alimentos, productos y derivados que pueden o deberían consumir estas personas, se han realizado diferentes propuestas, marchas y movilizaciones tratando de sensibilizar a sociedad y al arco político sobre esta situación, pero hasta el momento solo han recibido muestras de solidaridad y expresiones de deseo, hasta el momento no han recibido respuestas concretas que apunten a resolver esta problemática. Señor Presidente, creemos que es necesario y urgente la creación de una especie de canasta económica, básica con un mínimo de productos y alimentos exclusivos para diabéticos y celiacos donde el valor final se logre bajar sensiblemente y pueda ser distribuida en todo el país, no propongo que se la den, propongo que se busquen los mecanismos ya sea impositivos en caso de ser nacionales o acceder a importación, así que dejo para terminar por acá el tema y solicito que estas palabras pasen a diferentes instituciones que propongo al final. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, solicita el apoyo del cuerpo, me corrige la formalidad, el señor edil solicita que se envíe ambos listados a la comisión de salud a ambos diputados del departamento, Presidencia de la República, Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Salud Pública y a la Asociación de diabéticos y celiacos, señor edil Miguel Sanguinetti tiene la palabra para el minuto de trámite.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias señor Presidente, buenas noches para usted, para el cuerpo y para los funcionarios de esta Junta, hemos recibido por intermedio de la unidad técnica de proyecto para la Intendencia de Rocha a cargo del Magister Alvaro Garofali y una nota remitida por la organización gubernamental AMBA, en referencia a su proyecto conservación en las sierras de Rocha, ellos remiten el material que voy a acercar a la Mesa para que el mismo sea analizado por las comisiones por supuesto de Cultura y Turismo Integradas y con el visto bueno de la

comisión de Asuntos Internos declare este proyecto de interés cultural y también le voy a acercar a la mesa el proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar los Asuntos de trámite tiene la palabra el edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches, quienes suscriben Sthefanie Fernández, Erika Benítez y Tatiana Olid organizadoras del evento denominado punto creativo, Feria de emprendimiento presentan la siguiente nota a fin de solicitar que dicho evento sea declarado de interés departamental desde el 11 de mayo de 2019, nuestra misión es crear un espacio común desde emprendedores de la zona del departamento, incluso de otras partes del país de variados rubros, muestren y comercialicen sus productos , servicios y pequeños negocios ya sean emergentes o con años de experiencia en su rubro en la ciudad de Rocha, nuestro servicio se basa en la organización de un espacio entre 20 y 50 emprendimientos dándole prioridad a aquellos cuyo producto final sea realizado en forma artesanal, parcial o totalmente pero no siendo excluyente para su participación, la cantidad de emprendimiento dependerá del espacio físico en que se desarrolle el evento, además de la variedad de expositores se tiene en cuenta aquellos artistas de diferentes lugares que deseen demostrar sus habilidades y destreza, los mismos cuentan con un espacio gratuito en nuestra feria para mostrar su arte. También Punto Creativo cuenta con una división con un espacio sin costo destinado a aquella institución que desee utilizarlo para recaudar fondos para un determinado fin. En definitiva son dos hojas pero quisiera que se pasara a comisión y se tratara el tema este.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien se pasará a comisión de asuntos internos para declararlo de interés departamental, no habiendo más nadie anotado para asuntos de trámite, si señor edil Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Si bien no estaba anotado la semana pasada entregué a la mesa una solicitud al ejecutivo que no se le dio lectura y por eso voy a referenciar para que quede en actas que solicitábamos los obrados sobre el expediente que hacía referencia a la compra del terreno para llevar adelante la obra de la Terminal en Lascano, más que nada para que conste en actas y cuando esté el expediente se nos comunique, era eso Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, ya estaba su solicitud como había sido Raquel Camuriaga que estaba en uso de la Media Hora Previa, no le permitimos la vez pasada hacer uso de minuto de trámite. Pasamos a los asuntos entrados.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los Asuntos Entrados

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Exp. 3278/23 exoneración impuesto venta entradas Festival Ruedo “El Relincho”

A la comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 2029/23 proyecto planta compost de pescado en padrón 59.926 paraje “La Z”

-Exp. 4013/22 incorporar al uso público áreas ocupadas Barrio Pista Carreras de la ciudad de Chuy

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Exp. 3440/23 Nomenclátor Hipódromo de la ciudad de Rocha

A la Comisión de Nomenclátor

COMUNICACIONES GENERALES

-El Tribunal de Cuentas de la República comunica que ratificó observaciones a reiteración de gastos derivados de la Licitación N°7/21 (Protección Costera)

A conocimiento

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Exp. 3250/23 exoneración impuestos complejo cabañas ubicadas en padrón 441 – La Pedrera

-Exp. 1281/23 exoneración impuestos complejo cabañas padrón 60603 Punta del Diablo

A la comisión de Legislación y Reglamento B

-Oficio N°295/23 solicitud licencia del señor Intendente entre los días 14 a 19, inclusive, del próximo mes de noviembre.

COMUNICACIONES GENERALES

-La Cooperativa de Viviendas La Serena solicita ser recibida por este Legislativo a los efectos de plantear solicitud exoneración de tasas sobre derechos de construcción.

A las comisiones de Legislación y Reglamento Integrada

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos informados, señor Edil Abreu solicita que se traten los asuntos informados por comisión, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu solicita que se traten las exoneraciones en bloque

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

-Informes de Comisión-

Por la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 1195/23 exoneración impuestos padrón 61566 de la localidad barra de Valizas.

Rocha, 25 de octubre de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Rubén Sosa, María Inés Rocha, Fernando Vicente, Julio Graña, Ernesto Abreu, Daniel Fontes.

Teniendo a estudio expediente N°1195/23 en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia a los efectos de la remisión de la deuda generada por el padrón N°61566 de la localidad de Barra de Valizas incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por el señor José Gonzales.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

-Exp. 1633/23 exoneración impuestos padrón 4013 de la localidad Rocha

Rocha, 25 de octubre de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Rubén Sosa, María Inés Rocha, Fernando Vicente, Julio Graña, Ernesto Abreu, Daniel Fontes.

Teniendo a estudio expediente N°1633/23 en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia a los efectos de la remisión de la deuda generada por el padrón N°4013 de la localidad de Rocha por ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Blanca Olga Rocha Acosta.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

-Exp. 1754/23 exoneración impuestos padrón 66194 de la localidad Lascano.

Rocha, 25 de octubre de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Rubén Sosa, María Inés Rocha, Fernando Vicente, Julio Graña, Ernesto Abreu, Daniel Fontes.

Teniendo a estudio expediente N°1754/23 en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia a los efectos de la remisión de la deuda generada por el padrón N°66194 de la localidad de Lascano incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Máxima Techera.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

-Exp. 1574/23 exoneración impuestos padrón 35414 de la localidad Castillos.

Rocha, 25 de octubre de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Rubén Sosa, María Inés Rocha, Fernando Vicente, Julio Graña, Ernesto Abreu, Daniel Fontes.

Teniendo a estudio expediente N°1574/23 en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia a los efectos de la remisión de la deuda generada por el padrón N°35414 de la localidad de Barrios de Castillos por ejercicio 2023, gestión presentada por la señora María Alonso

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

-Exp. 3764/22 exoneración impuestos padrón 19 de la localidad La Paloma

Rocha, 25 de octubre de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Rubén Sosa, María Inés Rocha, Fernando Vicente, Julio Graña, Ernesto Abreu, Daniel Fontes.

Teniendo a estudio expediente N°3764/22 en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia a los efectos de la remisión del 50% de la deuda generada por el padrón N°19 del balneario La Paloma y la exoneración total de las multas y recargos, a los efectos de acceder a la forma de pago peticionada por el señor Eduardo Alcides Gonzales Parodi.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

(firman los informes los señores ediles Rubén Sosa, María Inés Rocha, Julio Graña, Ernesto Abreu, Daniel Fontes).

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se votan) 28 en 28 Afirmativo.

-Exp. 2329/21 transferencia chapa CTX-1042 y permiso remisse CRE-1002

Rocha, 25 de octubre de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Rubén Sosa, María Inés Rocha, Fernando Vicente, Julio Graña, Ernesto Abreu, Daniel Fontes.

Teniendo a estudio expediente N°2329/21 en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia: 1- autorizar la transferencia de la concesión del servicio de remise CRE-1002 a nombre de la empresa unipersonal Francisco Ricardo Méndez Mattos RUT 150662040018 previo pago de 50 UR atento a lo dispuesto en el Art. 3 de la Ordenanza de Remise Decreto 4/04. 2- Solicitar anuencia a los efectos de la transferencia de la matrícula de taxi CTX-1042 del Sr. Celso Ernesto Cuadro Barrios a favor de la empresa unipersonal Francisco Ricardo Méndez Mattos RUT 150662040018 previo pago de la tasa de 150 UR prevista en el Art. 30 de Decreto N°15/2007 en la redacción dada por el Art. 11 del Decreto N°10/2012 de fecha 26/12/2012.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

(Fdo) Rubén Sosa, María Inés Rocha, Julio Graña, Ernesto Abreu, Daniel Fontes.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos ahora no habiendo más temas informados por comisión pasamos al orden del día, el orden del día fue solicitado por el Edil Federico Amarilla, exposición del Señor Representante Ing. Gabriel Tinagli ni en la sesión del Parlamento Nacional, referida al relacionamiento entre el Municipio de La Paloma y la Intendencia Departamental de Rocha, estamos entonces abierto la discusión y la lista de oradores, leemos de vuelta si quiere señor Edil Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Discúlpeme la informalidad señor Presidente pero voy a solicitar que se vuelvan a leer las expresiones del diputado Tinagli ni.

-(se lee)

“Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha,
Doctor Germán Magalhaes.

Tengo el agrado de transcribir al señor Presidente la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Gabriel Tinagli ni

SEÑOR TINAGLINI (Gabriel). - Señor presidente: hoy me voy a referir a la forma de actuar del gobierno de Rocha con el Municipio de la Paloma; un Municipio que lamentablemente por ser del Frente Amplio, por ser de la oposición, está teniendo consecuencias de bloqueo, de trato desigual por parte del intendente, quien en campaña electoral promovía la autonomía financiera de los municipios y hablaba de la importancia de dotarlos de recursos.; quien prometió a su vez la generación de cuatro nuevos municipios que aún estamos a la espera.

El Municipio de La Paloma triplicó su población en los últimos años, fundamentalmente, después de la pandemia. Se estima que, hoy por hoy, tiene alrededor de 15.000 personas; siendo que en el censo de 2011 figuraban 5.500 habitantes.

Es un municipio que, además, se ha extendido en el territorio, pero lejos de tener en cuenta esta realidad, el gobierno lo asfixia, lo avasalla, de una manera bastante monárquica. Hablo de un gobierno departamental que degrada la Ley de Descentralización.

El Municipio está sufriendo el recorte de horas extras, la pérdida de funcionarios, la falta de maquinaria. Tuvo que recurrir a otras intendencias, como las de Montevideo y Canelones, para solicitar equipamiento, como un rodillo, una motoniveladora, un camión.

Además, sufrió la pérdida esto sí es complejo de cuatro partidas del literal A) del Fondo de la OPP, con lo cual el Municipio no se ha podido hacer de ese dinero.

El actual gobierno también avasalla con algunas medidas, como fue desalojar un emprendimiento que obtuvo el primer premio del Ministerio de Ambiente, que era Paloma Limpia, así como el proyecto Abono de Mar.

Abrió una licitación para la venta de los terrenos de la Aguada sin participación, sin consulta, tampoco al Municipio.

Se prometió el hotel de cinco estrellas, un hotel de lujo, en plena campaña y aún se está a la espera de las inversiones prometidas.

No hay ni un representante del gobierno departamental que se haga presente en las audiencias públicas que, como todos sabemos, son obligatorias, que todos los municipios tienen que brindar a la ciudadanía.

Han destrozado playas es de público conocimiento como la de Costa Azul.

Se ha privatizado la recolección de residuos sin ningún motivo aparente.

Todo esto ha sido contrarrestado generando un equipo de trabajo que se ha puesto el Municipio al hombro, y se han implementado múltiples proyectos para conseguir presupuesto extra, para traer presupuesto, porque desde la Intendencia cero peso.

Tenemos algunos proyectos que se están aplicando, como son: la reconstrucción de la Casa del Mar, a través de un programa del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; la creación del Centro Cívico del Barrio Parque; el impulso a la Cocina de la Barra, en la laguna de Rocha; un proyecto de empuje mediante el cual se hace un reciclado de bicicletas, a través del Inefop; la Escuela de Remo municipal; la huerta comunitaria; la conservación de playas; el Paseo Cultural Barrio Feliz, con proyectos también de OPP, al que se ha presentado el Municipio.

Por último, quiero mencionar el parque lineal de Costa Azul; Casa Bahía; la recuperación del viejo cine de la Paloma, que hoy por hoy está en funcionamiento, la creación de un vivero municipal que, con el canje de las plantas, señor presidente, tienen que abastecer el comedor de la localidad, porque tampoco reciben partidas para el comedor municipal.

Y, sin lugar a dudas, los eventos turísticos han movido la aguja: la Fiesta del Mar; la Fiesta del Chocolate; el Festival de la Pesca Artesanal; la celebración del aniversario de La Paloma con la presencia de la Filarmónica de Montevideo.

Lamentablemente, además, los pocos proyectos que se anunciaron del gobierno nacional y del gobierno departamental no han llegado.

Esperemos, señor presidente, que esta mezquindad, esta visión miope del gobierno departamental, termine de una vez por todas, por el bien de la ciudadanía y por el bien, no solo del Municipio, sino del departamento.

Lamentablemente, se está dando una situación nunca antes vista en nuestro departamento desde la creación de los municipios.

Por eso, señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Junta Departamental de Rocha, al Municipio de La Paloma, a la OPP y al Congreso de Intendentes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicito la palabra el señor Edil Rafael De León, tiene la palabra el señor Edil.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Gracias señor Presidente, nosotros cuando vemos este tipo de planteamientos por parte de un diputado lo vemos con preocupación y en base a eso fue que pedimos que pasara al orden del día para tratarlo en la Junta, vemos con asombro el salpicón de críticas que hace a un departamento que obviamente el interpreta que el municipio es una cosa y la intendencia es otra y nosotros creemos que todo es uno, cuando hablamos de persecuciones o de ahorcamiento político yo creo que, queremos creer que el diputado no sabemos en qué, o en base a que o en que basa sus dichos, hoy creo que las Leyes que reglamentan a los municipios son muy claras, el habla de que la intendencia no genera inversión, no genera recursos para el municipio y no hace mucho tiempo ante algún pedido de informe de algún edil se tuvo bastante claro un panorama que tal vez al diputado no le llego, podemos decir que en La Paloma en lo que va del periodo se han invertido más de cinco millones de dólares en obras por parte de la intendencia municipal que créanse o quiérase desvincular o vincular al municipio llámese obras programadas del anterior gobierno y ejecutadas en este ejercicio pero son obras y son recursos destinado de un departamento a una localidad y no podemos decir a vuelo de pájaro que no se realizan o que no se le da vida a un municipio y también no solo en obras el departamento de higiene hoy le ha sacado el peso de arriba de la recolección de basura del municipio cuando antes corría por cuenta del municipio y no hablemos de colaboraciones pequeñas no, hablemos de números grandes, también hablamos y así sucesivamente en diferentes sectores, deporte, bienestar social, hoy escuchamos decir que la intendencia no colabora con el comedor, bueno nosotros tenemos entendido que la Intendencia reiteradas veces le ha pedido el listado de quienes hacen uso del comedor y el municipio no lo quiere entregar, entonces creemos que esta guerra que llama el diputado Tinagliini unilateral es bilateral, es el poder de un municipio que ha hecho fuerte y ha hecho fortaleza por parte de los dirigentes políticos departamentales creando un enfrentamiento desde un lado haciendo creer de que no se le da o no se crea, no pueden decirnos que en el periodo pasado el literal A el ex intendente se los hacia llegar, hoy el literal A llega al municipio que es casi un millón y poquito de pesos por mes, cuando hablan del crecimiento de La Paloma también hay que entender que quien marca los literales, quien marca la forma de rendirlos es OPP no es el Intendente por voluntad de decir yo le paso a fulano tanto o a mengano tanto, entonces tenemos que en el año 2022 recibió el municipio de La Paloma doce millones setecientos y algo de mil pesos, en lo que va hasta setiembre, hasta el mes pasado

alrededor de diez millones de pesos, eso nos habla de que el municipio recibe de parte del ejecutivo lo que reciben todos los municipios sin excepción lo que está marcado por OPP o por la Ley, entonces nos cuesta creer cuando se nos dice o se le quiere hacer creer a la gente que la intendencia no le pasa al municipio, que no le da recursos, que no le genera obras, que lo tiene ahorcado, cuando la realidad en los números marca que no es así, después el capítulo de la empresa abono de mar lo voy a dejar no lo voy a tocar porque está en manos de una investigadora de esta Junta y no amerita más que esperar el resultado de la misma, pero no le puedo dejar pasar en alto al diputado cuando habla de la obra de Costa Azul, una obra del cual el municipio y el Frente Amplio ha hecho un Talón de Aquiles de cuarenta metros que pegan desde el hotel Costa Azul a poco antes de llegar al repecho de La Virgen bastante antes donde con crecientes que realmente hay que ir al mareógrafo de La Paloma y verlas han superado los niveles normales y han dicho que la obra no sirve y he visto muchos actores políticos filmar los días de tormenta, no los vi hace una semana o dos semanas atrás caminando por la costa que me los he cruzado alguno subir ningún tipo de fotos cuando tienes más de cuarenta metros de playa, entonces creo que también el diputado erra cuando en ese salpicón o le cuentan la historia mal, al revés, cuando cuenta que también una obra mal lograda o un destroz de playa, yo creo que tal vez el diputado debería de salir del círculo del Frente Amplio y caminar un poquito más y ser más objetivo y no tan subjetivo, sacarse la bandera del Frente Amplio y ponerse la del departamento y empezar a trabajar por un Rocha y no criticarlo, creo que los lugares para los diputados del departamento son para construir, para sumarle al departamento, para eso la gente los pone en una banca no para que estén con el ojo puesto en la Junta Departamental o en la intendencia, si quería estar controlando a la intendencia lo que debería haber sido es edil departamental que tiene todas las facultades para hacerlo, desde la banca de diputado, la banca de senadores lo que debe hacer es construir cosas para el departamento y el diputado durante tres años y medio no ha construido nada, no le ha aportado nada al departamento más que críticas y dejarnos desprestigiadamente mal a lo largo de todo el país, entonces si esa es la bandera que queremos llevar para poder volver a ocupar un lugar de privilegio lamentablemente y por suerte nosotros no caminamos ese camino, por ahora nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, hay alguno más anotado que quiera participar señor Edil González tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Gracias, bueno sin duda que a mí no me gusta hablar mucho soy de poco hablar pero bueno hoy si tengo motivo para hablar, la falta de diálogo y ni hablar de coordinación entre el gobierno departamental y el municipio de La Paloma es preocupante sin duda no lo dice solo el Frente Amplio lo dice incluso la concejal del partido Nacional donde el consejo solicita dialogo y coordinación a la intendencia en una resolución de 151/23 firmada por la concejal del partido Nacional, el Intendente directores no participan en las diferentes instancias cuando el consejo se reúne con vecinos de los diferentes barrios, el edil que me antecedió ha estado en esas reuniones, no participan de las audiencias públicas que por Ley se da cuenta de lo actuado en el año eso es evidente, eso significa algo no va ninguno, no va nadie es increíble en cuanto al económico el municipio cuenta con la partida presupuestal

mensual o sea el duodécimo de un millón de pesos más el literal que manda OPP el literal A de ciento cuarenta mil pesos, con ese dinero tiene que funcionar, es importante destacar cuánto reciben los municipios por los fondos de incentivos a la gestión municipal y destacar la diferencia que existen en esos recursos que se asignan, por supuesto que son recursos que asigna la OPP pero para que ustedes vean yo quiero mostrar la diferencia Castillos recibe por el literal A, B, C y D catorce millones de pesos, Chuy recibe once millones de pesos, Lascano recibe once millones y medio y La Paloma recibe seis millones cuatrocientos cincuenta mil pesos, con una población que se triplicó después de la pandemia y que no ha recibido ningún apoyo extra y lo que se ha reajustado es solo por IPC, de un relevamiento hecho por UTE se estima que en este momento hay dieciséis residentes permanentes en La Paloma mientras que en el último censo en el del 2011 daba cuenta de un poco más de 5000 habitantes a todo esto la actual administración se quedó con las partidas literal A de los meses de enero, febrero, marzo y abril del 2021 más dos meses del año 2022 que le correspondía, en el periodo anterior el gobierno departamental aparte de los fondos de incentivo a la gestión municipal pagaba repuestos, materiales para el mantenimiento de calles, caños de hormigón para alcantarillas, combustibles y varios etcéteras más, el relato que se quiere instalar de que no se depositaba literal A, cae por sí solo es una falacia con el solo hecho de haberse hecho cargo de todos los insumos para el comedor municipal da por tierra con cualquier relato que se quiera instalar, hoy se entregan 230 viandas por el comedor municipal ¿sabes cuál es el aporte que hace el gobierno departamental? nada cero, el INDA el Instituto Nacional de Alimentación brinda apoyo para solo 30 viandas, el municipio estuvo haciéndose cargo del canil que tenía más de 60 perros hasta hace dos meses, cuando se hizo reclamo a la dirección de bienestar animal para que se hicieran cargo de brindar apoyo con la comida ya que cobran un impuesto con ese fin la respuesta del intendente fue quitarles el canil y ya que estamos hablando de ese predio tengo una primicia para darles el local de la paloma limpia va a dejar de existir ahí porque el intendente no mandó una resolución, pero le mandó un email en respuesta a una resolución que había pedido la alcaldía a ver qué iba a pasar con ese local bueno la respuesta fue que le van a condicionar un local en el Obrador y va a dejar de funcionar ahí un local que había sido especialmente hecho para eso, pero lo más importante es y lo que yo quiero destacar es que quiero ver, saber el shock de infraestructura para la costa del que tanto se habló en campaña electoral es importante que alguno de ustedes pida las actas en las que hayan participado directores con el consejo, que hayan visitado el consejo, algunos ni siquiera han pisado la alcaldía, cuántas veces ha participado el municipio de La Paloma en eventos como en el Prado, Rocha se Muestra, Fit tour etcétera, pregunto cuánto se ha invertido en vivienda en convenio de la intendencia con el Ministerio nada, cero, en el área social qué se ha hecho nada, cuánto ha invertido en el municipio la dirección de deportes, el municipio colabora todos los meses con las diversas instituciones y agrupaciones con más de setenta mil pesos, cuando se pidió colaboración de pintura para condicionar las instalaciones de estadio la respuesta fue que si se lo daban para gestionarlo ellos lo arreglaban lamentable, además cuando alguien pide colaboración lo primero que se evalúa si lo van a votar más lamentable todavía, nos gustaría saber cuál es la planificación estratégica de la dirección de turismo

estamos a punto de comenzar una temporada de verano y nada se sabe, el capítulo de turismo del programa de gobierno decía “turismo la llave maestra del desarrollo” y hablaba entre otras cosas del Hotel cinco estrellas, un centro de convenciones etcétera, de las obras que se hicieron en este periodo el municipio hay dos que fueron, dos que fueron financiados por el Ministerio de Turismo y dicho ya de paso uno de ellos está en un lío porque se hizo en un predio privado hay una denuncia penal supongo que no querrán decir que el Paseo de la Bahía es una obra de este gobierno, esta obra fue planificada y financiada por el gobierno anterior y si alguien quiere ver el documento del 2018 lo tengo acá conmigo, la carpeta asfáltica que se hizo de la rotonda del puerto de La Aguada del puerto a la Aguada se hizo con una ampliación presupuestal también tengo documentos que lo avalan todo este proyecto se hizo en el gobierno anterior y sin endeudar el departamento la fuente de financiamiento fue el BID y OPP y es sin reembolso es un programa de desarrollo de los gobiernos subnacionales de las intendencias, nos gustaría saber cuál ha sido el motivo por el cual no se ha inaugurado la iluminación del dicho paseo de la Bahía hace meses está terminado, la rotonda del puerto se la descontaron del presupuesto por lo tanto tampoco es un aporte a la zona, hicieron una obra enroscado en la playa de Costa Azul para proteger no más de diez predios privados una aberración ambiental y paisajista que lamentablemente tendremos que padecer y no sabemos aún cuánto nos va a terminar costando porque resulta que el intendente dijo que lo iban a pagar los más de 80 padrones beneficiados pero resulta que hay más de 40% de ellos que hace mucho tiempo que no pagan, hay un 25% que están en el agua y además en algunas declaraciones el intendente dijo que solo el 60% se le iba a cobrar a los beneficiados porque la obra había salido más todavía se sigue gastando porque hay gente juntando piedra, este tema tiene muchas aristas y lo voy a dejar para seguramente otras instancias que tendremos más adelante y lo que sí quiero destacar que tampoco se tuvo en cuenta la opinión del Consejo en una palabra hay un concepto para mí totalmente equivocado de lo que es ejercer la autoridad,

SEÑOR PRESIDENTE: Termino el tiempo.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Redondeo, son dos oraciones, repito para mí no es al mejor estilo de patrón de estancia que se gobierna yo creo que hay que escuchar más yo creo que hay que escuchar más porque no creo los que saben todo es más a las pruebas me remito nos prometieron los cinco mejores años de su vida y la verdad esta fea la cosa.

SEÑOR PRESIDENTE: Era redondear el concepto venia duro el final del concepto, señor Edil Julio Graña tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Muchas gracias señor Presidente, la verdad que hay dos presentaciones distintas del tema porque lo que menciona el primer edil contra todo lo que colabora la intendencia de Rocha con La Paloma la verdad que les podemos poner en la bolsa de los sueños porque es todo mentira lo que dijo, porque yo le creo a Tinaglino que es mi diputado y él es el único que trabaja, porque la otra palabra, el otro diputado no lo siento, así que si algo erra Tinaglino, pero hace más erra el que no hace nada, quiero referirme a un par de cosas que ya las dijeron lógicamente pero ahora tenido en cuenta el Ejecutivo de Rocha, que la alcaldía de La Paloma después de la pandemia triplicó la población, triplicó la población, si Tinaglino me dice que perdió

partidas de la OPP cuatro, yo le creo por lo tanto han ninguneado el Ejecutivo a La Paloma, otra cosa, a mí hay un tema que me duele enormemente y que me molesta y es cuando hablan del comedor de La Paloma voy a cometer una infidencia, voy a cometer una infidencia y que me disculpen mis compañeros, hay más de un edil aquí en esta sala, hay más de un edil que es de este lado lógicamente que aporta lo que no aporta la intendencia todos los meses para darle de comer a las más de doscientas cincuenta viandas que se levantan, la intendencia quiere que le den el número exacto de la forma que están trabajando y que están dando trabajo es imposible que le manden el número exacto pero sé muy bien porque yo también me he preocupado que hay veces que son más de doscientas cincuenta las viandas que salen de ese de ese comedor de La Paloma a la cual solo se colabora para treinta viandas, eso es algo que ya deja por fuera toda esa propaganda de lo que hacen por la gente y para cerrar porque yo no soy perito en este tema hay una cosa que me sigue llamando la atención, hay una cosa que me llama la atención y lo que yo veo al vilipendiado Tinaglini ir a La Paloma y poder hablar con la gente mientras que he visto que van otros como el señor intendente y las últimas tres, cuatro veces que ha ido salen abucheados el pueblo voz deis del pueblo yo creo que me parece que tendría que razonar un poquito y ver de qué lado está la razón, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, no hay más nadie anotado entonces bueno, señor Edil Amarilla tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, primero Presidente no se puede venir a poner un tema con poca información como hizo el edil proponente, señor Presidente sobre el bloqueo, trato desigual, que habla el diputado Tinaglini vamos a tratar de demostrarle en la noche de hoy que no era abuelo de pájaros sino que realmente había motivos para hacer este tipo de exposición y la verdad que como dijo el compañero edil recién yo prefiero un diputado que trabaje, que se preocupe, aunque lo critiquen a otro que no sabemos qué va hacer, que sabemos que es muy buena gente y le gusta pasar con sus amigos, pero bueno esto no se trata de quién es mejor gente o no se trata de quién trabaje, la gente lo que vota es justamente para que trabaje así que dénmelo siempre el diputado Tinaglini porque es un diputado que se preocupa y trabaja y siempre vamos a criticar al que trabaja porque el que no hace nada es imposible criticarlo, señor Presidente, como bien decía un colega edil La Paloma se tiene que manejar con un duodécimo de un millón de pesos pero no solamente si aparte que se tiene que manejar con eso prácticamente cuatrocientos mil pesos ya van destinados al gasto fijo de mantenimiento de espacios públicos, canteros mantenimiento de espacios verdes y se tiene que seguir desarrollando su función prácticamente con unos seiscientos mil pesos, ahora bien acá tenemos la resolución de 13 de enero 2023 donde se ajustan las partidas y justamente aquí están las partidas, aquí está el documento y le estoy dando la fecha Presidente y por supuesto que todas las comparaciones son odiosas pero hay una realidad cuando tú ves que Castillos recibe catorce millones, cuando tú ves que Chuy recibe once millones, cuando Lascano recibe once millones y cuando ves que La Paloma recibe seis millones no parece mucha la diferencia recibir cinco millones menos que por ejemplo el municipio de Chuy, de Lascano que reciben once millones, por supuesto que preocupa pero también cuando se

dice que no se enviaron las partidas en el mes de enero, febrero, marzo y abril de 2021 es porque está registrado Presidente, o sea no es un invento, esto sale de la dirección de Hacienda y también este en el año 2022 hubieron dos meses que no se enviaron la partida, claro vamos a poner el ejemplo aproximadamente el municipio que recibe más un millón trescientos el municipio de Castillos estamos diciendo que prácticamente el municipio de La Paloma recibe trescientos mil pesos menos lo que significaría tres millones seiscientos mil por año y en el quinquenio sería unos dieciocho millones de pesos que recibe menos comparando con el municipio que recibe más y por supuesto que hay preocupación cómo no va a haber preocupación cómo no va tener razón en decir el diputado Tinaglino de que hay una asfixia por parte del ejecutivo departamental porque estos son números, números que la misma administración brinda, señor Presidente, el intendente hizo, armó un esquema de obras y se comprometió en brindarle al municipio de La Paloma 16 metros cúbicos de balastro por mes y apenas y apenas están enviando un poquito más de 280 metros cuando tiene que cubrir para mantenimiento solamente 8 kilómetros que queda el trayecto de la laguna y luego tiene que mantener prácticamente 200 km de calles y justamente utilizar el balastro, ustedes piensan que con esto que envía la intendencia puede cubrir la necesidad el municipio de La Paloma, ya le vamos a decir que no, que no, debe haber algún motivo porque la Intendencia no cumple con el Municipio de La Paloma, pero la realidad es que no está cumpliendo se habló de un shock de obra como bien decía el edil, los tres decks financiados con el Ministerio de Turismo, el Paseo Marítimo Bahía, por favor todos sabemos que fue un proyecto financiado y planificado por el Frente o la carpeta asfáltica desde el puerto hasta la Aguada que también fue una obra proyectada por el Frente Amplio y bueno la obra de Costa Azul que la conocemos muy bien que pasó por la Junta Departamental en donde se nos pedía una financiación de un millón de dólares que nunca se supo bien cómo se iba a pagar, que se nos dijo una cosa acá en la Junta Departamental y después y esto consta en actas el mismo intendente no supo explicar bien lo que aparentemente estaba 100% financiado a través de los padrones que iban a ser favorecidos con la obra resulta que después la intendencia se hacía cargo el 40% y no quedó muy claro entonces al final el mismo intendente se entrevero en las explicaciones y quedamos sin saber nadie sabe cómo se van o qué parcela van a estar son las que van a financiar el proyecto, por supuesto que tenemos que mencionar lo que acaba de pasar en Punta Rubia verdad, somos todos conscientes lo que vimos prácticamente se destrozó toda una duna y por supuesto que todo esto va con la supervisión del director de Ambiente, la única obra que se le podría adjudicar a la intendencia fue justamente la de la rotonda y sabe Presidente, sabe una cosa se la terminaron cobrando al Municipio ni siquiera se la podemos adjudicar plenamente a la Intendencia, el Municipio tuvo que aportar para finalizarla, en materia de vivienda como decía el colega edil, compañero, miren que intentamos averiguar porque es un tema sensible el de la vivienda ya lo hemos tratado en la Junta Departamental varias veces, tratamos de averiguar cuál era la inversión que había hecho la IDR la intendencia departamental junto con el Ministerio de Vivienda cero, cero, esa es la preocupación que tiene la intendencia en materia de vivienda con el municipio de La Paloma y el compromiso cero Presidente, en materia de turismo no descubro nada si La Paloma es

uno de los principales atractivos turísticos que tenemos en el departamento de rocha, como bien decía aquí otro colega también este se intentó conocer la planificación que hay estamos de cara a una temporada y justamente el diputado Tinaglini se reunió con hoteleros, con trabajadores de la gastronomía, con vecinos y vecinas que están vinculados al turismo, nadie sabe la planificación que tiene la dirección de Turismo para La Paloma, imposible descubrir qué es lo que va, lo que tiene, lo que pretende hacer la intendencia en materia de turismo, también la Intendencia pidió desalojar dos proyectos ya conocemos lo que pasó con el proyecto Abono de Mar, proyecto aparte que fue reconocido por el Ministerio de Ambiente y donde el mismo Presidente de la República otorgo los reconocimientos, acá tenemos el email donde se pide para desalojar justamente el cumplimiento de la tarea de la paloma limpia resolución 176/23 no es a vuelo de pájaro Presidente estamos demostrando con documentación los atropello que hace la intendencia departamental, Por supuesto que falta diálogo y como bien decía y lo vamos a demostrar con un acta firmada justamente por una concejal del partido Nacional preocupada pidiendo dialogo y es preocupante Presidente y voy a redondear porque este es el punto más neurálgico de todo esto la falta de diálogo, la preocupación que hay en el municipio que se traslada a través de los concejales que lo trasladamos en la Junta Departamental y que justamente el representante del partido Nacional está pidiendo que estas cosas, estas cosas no sucedan, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, si algún Edil quiere participar si no damos por finalizada la sesión, señor Edil Andrada tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, a nosotros más allá de los números que son preocupantes y que deberían de ocuparnos a todos lo que nos debe de preocupar como ediles departamentales es por lo que se está haciendo pasar a la gente del municipio de La Paloma, por qué, porque por ejemplo acá hace poco más de dos meses pasó una ampliación presupuestal donde no se contempló tan siquiera el incremento de los aportes al municipio de La Paloma, no se contempló, es lamentable que en una ambición electorera que es la que tiene el Intendente este cegado por el simple hecho de haber manifestado en medios públicos a nivel nacional que su objetivo y su trofeo iba a ser el Municipio de La Paloma a escasos meses de haber asumido el cargo como Intendente, con ese objetivo y esa mezquindad es que él se ha dirigido y ha apoyado al municipio de La Paloma tiene enormes faltas, como por ejemplo garantizar desde el estado y lo decían los compañeros nada más y nada menos que la alimentación a la gente no, un nulo apoyo por parte del gobierno departamental, otra de las cosas preocupantes en que reiteradas oportunidades el consejo confirma de sus concejales que también tenemos la documentación le ha solicitado al intendente cubrir las vacantes que por jubilación o quizás por lamentablemente desaparición física de algunos funcionarios le reclama, le ha pedido carpintero le ha pedido electricista, le ha pedido albañil, pero no ahora de dos años para atrás y para eso no hay recursos pero como ediles departamentales vemos todo lo que se viene privatizando y lo que se viene gastando a lo largo y ancho del departamento en la privatización y el acomodo de los principales referentes políticos de la coalición y partido Nacional y nos preocupa y nos debe de ocupar esa es la realidad, la falta de promoción del principal balneario que tiene el departamento de Rocha por parte de la dirección de turismo es notoria y la promoción

que le hace es tan mezquina y tan precaria como ver un director de turismo disfrazado, son cosas que la verdad a veces uno se pone a pensar y pone en una balanza y qué estamos viviendo, bueno la murga de la derecha estamos viviendo, eso es lo que estamos viviendo, la diferencia que yo remarcaba hoy era la diferencia enorme que hay en los dineros que se destina a cada municipio mientras a los tres municipios de la coalición se le destina un promedio de doce millones de pesos al único municipio que tiene el Frente Amplio que es proyecto de un objetivo político, trofeo político del intendente planteado por él se le dan apenas más de seis millones, mientras lo decimos y lo tenemos que decir que estamos orgullosos de nuestro alcalde, la comunidad de La Paloma está orgullosa, la comunidad, la gente de la Pedrera, Punta Rubia, de la misma Laguna están orgullosos del Alcalde porque ha llevado un sinfín de actividades y un sinfín de intervenciones con el apoyo nulo totalmente por parte de este Ejecutivo Departamental, por más que quieran decir que hay obras que fueron a cortar la cinta nada más, que por ejemplo capaz porque conociendo como viene la mano van a decir que no, que en la recolección de residuos nosotros estamos apoyando tanto y es tanta guita que estamos destinando, no, lo que están haciendo es destruyendo proyectos que venían funcionando de una manera muy buena y pasándolas a otras manos no tan buenas porque ya estuvimos visitando alguno de los proyectos y no son tan buenas las manos, ahora la presencia del show de obras de Umpierrez y compañía en el Municipio de La Paloma, no se ve, no se ve, como manifestaba el edil Amarilla se prometió en los medios de comunicación, también se prometió en una reunión que hubo con el consejo determinada cantidad de apoyo en cuanto a materiales para el bacheo, reparación de las calles y no se llega ni a la mitad de lo que se le prometió al municipio, también fueron rehenes de la quita de una tarjeta para combustible, también fueron rehenes de recortes en horas extra, se pidió un inspector mira qué casualidad, se pidió un inspector por parte del municipio de La Paloma por el traslado de otro y quedó ese cargo vacante, cuando se le solicitó al ejecutivo departamental un inspector la respuesta fue que no había funcionarios, pero durante dos años se hicieron presentes constantemente en el vertedero municipal inspectores para fiscalizar a Abono de Mar por ejemplo para tener, para que tenga, tome referencia de la magnitud de la mezquindad de este Gobierno Departamental en perjuicio de las personas que habitan en municipio de La Paloma, ni hablar lo que recalca recién también Amarilla en el tema de las intervenciones en vivienda, nulas, el apoyo a diferentes instituciones de la zona, nulas, la mezquindad de la re inauguración de la cancha de pádel, porque eso fue un papelón tremendo una obra que se había inaugurado seis meses antes que asumieran y fueron y la inauguraron seis meses después eso paupérrimo, calamitoso habla de la mediocridad que tiene este ejecutivo departamental al adjudicar al querer adjudicarse obras que ni siquiera puso un peso porque lo que hicieron fue un lavado de cara esa es la realidad, el motivo de estas conductas mezquinas es simple y hay que recalcarlo el mismo intendente lo manifestó públicamente insiste en que al municipio y la administración del municipio el consejo de La Paloma le vaya mal para que en las elecciones del 2025 ver si tiene las posibilidades de ganar en ese municipio, lo dijo él no lo está diciendo el edil Oscar Andrada ni ningún edil del Frente Amplio, estamos repitiendo lo que el mismo Intendente dijo, al Gobierno Departamental, al equipo de Umpierrez, a los ediles

departamentales de la coalición y en este caso a un edil opositor no le interesa que le vaya bien al municipio de La Paloma tanto gestionando los recursos que lo viene haciendo de la mejor manera posible con lo que se le tira porque le tiran migajas así como perjudicando una y otra vez a los vecinos que allí viven, no han tenido en cuenta el incremento de la población, no han tenido dialogo fluido, el gobierno departamental no ha tenido dialogo fluido con el municipio por la sencilla razón de unas diferencias políticas, pero bueno parece que el verso ese de que hacemos en política lo mejor para la comunidad les queda grande, lo hacen simplemente por el hecho de sus intereses personales y políticos y eso toma de rehenes a la población del municipio, también hace unos meses creo que fue que estuvo por allá por la Pedrera el economista Knut conversando con algunos vecinos y les prometió que iba hacer el acceso a la Pedrera nuevo para octubre estamos en noviembre, noviembre y no se ha movido un pasto, no se ha levantado una máquina que se haya bajado allí venga vamos a levantar esto y lo vamos a hacer nuevo, le mienten sistemáticamente a la gente y si mandar y adjudicarse obras que no ni siquiera proyectaron, ni planificaron es bueno para la gente, mamita querida si llegan a agarrar ese municipio lo van a destrozar, nada más señor Presidente. SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Hugo Remuñan.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Gracias señor Presidente, bueno uno de los datos que me desconcertó un poco aparte de los discursos tremendistas y amargados de algunos ediles del Frente Amplio es el dato de que se triplicó la población en La Paloma, yo he estado intentando entrar a la página del gobierno para saber los últimos datos y no he podido acceder debe ser porque no sé manejar bien la computadora, otra cosa que también me llama la atención es lo que hablan sobre el balneario Costa Azul, balneario Costa Azul los que hemos ido cuando no hay creciente podemos disfrutar de la playa que no sé si tendrá 40 metros porque no la medí, pero es una playa amplia, no hay el destrozo que se encargaron ellos de filmar y hacerlo circular por todas las redes sociales tanto que quieren a La Paloma, tanto que defienden el proyecto de La Paloma turística y ellos mismos están invirtiendo fuerzas y ganas en tratar de que los turistas no vengan a La Paloma, todo lo que están diciendo es mentira, bueno es normal que ellos este usen la mentira como arma no, con respecto a que tienen que mantener los espacios verdes yo tengo un informe acá de todo lo que gestiona medio ambiente, de todo lo que se ocupa, del mantenimiento de los espacios verdes en La Paloma no sé qué tanto tienen que hacer si este higiene le presta hasta camiones para que puedan recoger podas y basura, con respecto a deporte también tengo un Memo acá dirigido al señor intendente por parte de del director de deporte donde habla de una serie de inversiones que se ha hecho y de gestiones por diez mil quinientos setenta y seis dólares, el señor Tinagli ni cuando estuvo en la secretaria de la intendencia invirtió en cinco años veinte mil pesos entonces que me hablan de gestión, que deporte no está haciendo gestión eso es un número claro y también acá tengo otro Memo que mandó la intendencia a la Junta a la Junta de La Paloma donde hace un pedido de informe sobre las deudas que tiene y detalle de las partidas recibidas por el literal A, después de 114 días le contestó parte del informe no le no le contestó el tema de las partidas por literal A, pero sabe que sale de los registros que investigó hacienda, que durante el periodo 2015-2020 no se identifica

depósitos por concepto del literal A, esto no fue Alejo Umpierrez, esto fue el gobierno de Aníbal Pereyra, entonces que estamos hablando de que a La Paloma no se le pasan los recursos y también tengo acá que hacienda envía mensualmente todas las partidas, también está todo el apoyo de la dirección de obra para la intendencia, entonces están tratando de construir un relato que la intendencia no le brinda ninguna ayuda, que La Paloma está sola, no los dirigentes de La Paloma están sola, porque los dirigentes del Frente Amplio quisieron crear una segunda Cuba en Rocha, una republiqueta que se enfrenta constantemente con al gobierno cuando el intendente fue abucheado fue hablando claramente en criollo por manija de ediles del Frente Amplio, entonces vamos a decir las cosas como son señor Presidente, lo dejo por acá nomas.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar tiene la palabra el edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias señor Presidente, lo primero que quisiera decir es felicitar al edil De León fue el primero en hablar que la verdad hay poco más para aportar pero su actuación la verdad lo dijo bien claro, pero algo más siempre hay para decir como decía ese gran Ministro del Interior como tuvimos el Dr. Larrañaga desaparecido que nos decía siempre cuenten toda la historia, no una sola. La Dirección General de Obras que tanto se dice que ahoga a La Paloma, la rotonda del Puerto de La Paloma y costanera de La Aguada, un millón de dólares Presidente, un palito verde como se dice comúnmente, los pavimentos de la Terminal de la Pedrera, que cuando llovía tenías que andar en 4x4 doscientos siete mil dólares, el acceso a la laguna que no le hicieron nada en los periodos anteriores, que conste bien en actas señor Presidente, un millón cuatrocientos setenta y tres mil dólares que no se llegó hasta el final porque es un área como todos saben protegida, el Paseo de la Bahía, ochocientos mil, pavimentación en el balneario 2021, trescientos mil dólares, San Sebastián de La Pedrera, cincuenta mil, la reparación señor Presidente de las Cabañas del Parque Andresito que se caían de a pedazos muchas de ellas y los baños todo, noventa mil dólares señor Presidente, el Centro Cultural de la Paloma, cinco mil dólares, la pavimentación en el 2022, cuatrocientos cuarenta mil dólares, no son dos pesos y la protección costera en Costa Azul, un platal, un millón de dólares que totalizan cinco millones trescientos cincuenta mil dólares y un poco más, había que ver cuantos metros de cordón cuneta ha realizado la Junta de La Paloma por sus propios medios en este periodo cuantos metros y de vereda, en cuanto a la Dirección de Deportes que es más que importante para la zona balnearia y en el verano a cargo de Bitabares, servicio recreativo y deportivo en todas las playas como todos los vimos, las escuelitas de iniciación deportiva, el triatlón de La Paloma, Paso del sur, torneo de pesca, las correcaminatas que han realizado señor Presidente de 5 y 7 kilómetros, los torneos de vóley, el circuito de running, Rocha la sexta fecha, la Pedrera, La Paloma, el torneo wáter polo y muchos más, la travesía de la natación, los espacios deportivos, recreativos en Casa de la Cultura, la fecha nacional de natación, podíamos enumerar varias cosas más de deportes a cargo de Bitabares como dijimos pero lo dejamos por ahí, pero también hay que decirlo bien clarito que acá en el periodo pasado que recién lo dijo muy bien el compañero Remuñan, el apoyo al surf de la administración anterior del Frente Amplio fue de 20.000 pesos ahora el apoyo de esta administración al surf fue de 10.576.000 dólares, Promoción Social que se dice que no

se ayuda a La Paloma señor Presidente dieciocho intervenciones en viviendas con material y refacciones, el municipio de La Paloma no comunica la situación , ni solicita la situación a la Intendencia Departamental de Rocha, no hace como las otras localidades que si están coordinando con la sesión y se hace mucho mejor el trabajo, acá hay también la parte de Hacienda que ya fue nombrada, pero quisiera también acá está se dice aquí que tuvo que recurrir a otros municipios para la ayuda con maquinaria, está todo lo del portland que le ha dado la Intendencia de Rocha, la iluminación del estadio municipal, el liceo, el gas-oíl para la maquinaria que sale de La Paloma, pero también hay un camión internacional donado por la Intendencia Municipal de Montevideo, SID 1316 que no está operativo debe ser porque estaba muy entero ese camión y la verdad señor Presidente quisiera si no escuché mal, ya termino, un edil dijo que, capaz que escuché mal, el canil se trasladaría al obrador municipal, ¿ puede ser así?, no entonces escuché mal.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor no hay diálogo.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: La parte de higiene que tanto se critica, más de cien viajes de casamba entre febrero y abril para residuos voluminosos y les puedo decir no soy persona de andar inventando que en barrio Parque tuvimos que llamar un día al señor Lorente y lo nombro por unos vecinos que tenían unas calles tapadas de mugre señor Presidente, tengo hasta la foto en mi celular si alguno lo precisa, nunca lo hemos dicho, pero también eso fue colaboración que se reconoce al Director de Higiene que mandó las máquinas a retirar eso porque en la Alcaldía de La Paloma no encontraban solución a los vecinos. Gracias por ahora señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: No puede dar interrupción ya estaba en su extensión, señor edil Sanguinetti, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: La noche de hoy podría titularse bienvenidos a la Junta Departamental de Rocha, se vuelve a dar este bucle interminable de discusiones que empiezan y terminan en el mismo lugar donde oficialismo presenta a datos registrados bien estudiados y la oposición hace malabares repitiendo una y otra vez datos que no tienen como comprobar, yo quisiera hacer tres precisiones fundamentales antes de empezar que creo que van a servir para este debate y para algún otro que tenga que ver con los municipios porque señor Presidente el término correcto para los territorios descentralizados dentro del departamento es municipios, no Alcaldías, la segunda precisión que quiero hacer y que justo el edil proponente de este tema en la sesión pasada reclama que no hay información pero quería tratarlo en la sesión pasada, son cuestiones que a uno siempre lo dejan a dos aguas, no entendiendo que es lo que se quiere, vuelve el viejo y conocido Confucio no se sabe que es lo que se quiere decir y señor Presidente voy a suscribir las palabras del edil De León, que bien le queda el traje de curul, edil departamental al diputado Tinagli, durante todo el periodo hemos escuchado como el diputado es el edil número 15 de la bancada del Frente Amplio, ocupándose pura y exclusivamente de temas que quizás debería ocuparse el resto de los ediles de la oposición y así ocupa ese lugar preferencial de defensor de una fuerza política en decadencia en el departamento de Rocha, quizás en la próxima campaña política ocupe o lo veamos ocupando los cuadros de las listas a ediles de la Junta Departamental y así va a lograr no dejar sin trabajo algún otro colega suyo que

quedó desocupado por tener que dejar la banca. Señor Presidente, las palabras que hoy estamos intentando analizar del diputado Tinagliani deben de tener por supuesto un orden cronológico como en todos los temas, debemos ordenarnos y empezar por lo primero que es la salud financiera de los municipios y como se hacen las transferencias a los mismos, la oficina de Planeamiento y Presupuesto tiene partidas asignadas para los municipios y son partidas equitativas racionalmente, no son partidas que se distribuyen en función a la población o a la extensión del territorio, porque en ese sentido si nosotros analizamos los dichos vertidos por el diputado tenemos que decir que es todo lo contrario, el municipio más favorecido durante este periodo ha sido el municipio de La Paloma dada su extensión territorial porque se le transfiere lo mismo que al municipio de Castillos que es el segundo municipio más grande del país, por lo que en este punto yo tengo que decir que si es una falaxia que se le transfieren seis millones de pesos al municipio de La Paloma donde nosotros por supuesto que tenemos el registro de lo que estamos diciendo de la Dirección de Hacienda en el año 2020, nueve mil cien pesos, en el año 2021, nueve millones cien mil trescientos cincuenta y cuatro, en el año 2021, once millones noventa y dos mil doscientos noventa y seis con un aumento del 21% en lo que son las transferencias al municipio, once millones cero noventa y dos mil ciento noventa y seis, en el año 2022 recibe el municipio de La Paloma doce millones setecientos ochenta mil doscientos cuarenta y siete pesos con un aumento del 15%, lo cual equipara las transferencias con el resto de los municipios del departamento y como le decía es un dato no menor, es muy importante tenerlo en cuenta, puesto que no se mide en función de la población, cual es la transferencia a los municipios y un detalle no menor que es el del literal A que aquí ha pasado casi desapercibido si bien los compañeros han insistido en él parece que no lo tomamos en cuenta y en las alocuciones de los ediles de la oposición es un dato que parece ser menor y no señor Presidente, no es menor el literal A que corresponde a los municipios que es un dinero de libre disponibilidad del cual los municipios no pueden hacer rendición de cuentas sobre para que lo usen, hoy ronda en unos ciento cuarenta mil pesos, durante cinco años señor Presidente, la Intendencia de Rocha no hizo transferencias del literal A a ninguno de los municipios, a los ciento cuarenta mil pesos de hoy en esos cinco años son ocho millones cuatrocientos mil pesos de menos que se le transfiere a los municipios con la excusa de pagarle el sueldo al Alcalde, para justificar esto se nos han querido hacer cuentos como el del padre que le paga una pensión alimenticia a la madre de sus hijos y también le paga la clase de inglés pero resulta que un día le deja de pagar esa clase de inglés pero le ajusta la pensión alimenticia a lo que el juez dice, entonces ahí se ven menguados los ingresos porque justamente se le deja de pagar esa clase de inglés. Ese ejemplo señor Presidente creemos que además de ser muy simplista, no corresponde porque aquí no hay como justificar que se pagaban otras cosas por parte de la Intendencia a los municipios, todo lo que se dice y no tiene un respaldo documental no es válido. Retomo y que pocos que son los minutos en estas instancias señor Presidente, se critica por parte del diputado Tinagliani la promesa del hotel cinco estrellas y con esto hoy vamos a tirar abajo ese argumento de que por aquí en la Junta cuando hablamos, por detrás del micrófono, el hotel cinco estrellas, lo que hace el Intendente Departamental en campaña es decir que va a generar todas las condiciones posibles para que haya un

empredimiento de un hotel 5 estrellas o un hotel de última generación en el departamento de Rocha y lo ha hecho dos veces, han resultado dos licitaciones para que esto sea así, ahora que quieren el Frente Amplio, el Frente Amplio pretende que el Intendente ordene la construcción de un hotel están viviendo en el planeta de la fantasía porque ellos no solamente que en todo su periodo de gobierno no se dedicaron a estimular el turismo, porque también se critica al Director de Turismo que participa en todas las ferias habidas y por haber en todos los destinos o en todos los países mejor dicho, que pueden ser destinatarios públicos que pueden llegar a La Paloma, mientras que la anterior dirección de turismo viajaba a China tres y cuatro veces año y decía que, bueno estaba promocionando el turismo fotográfico para los chinos porque no les gustaba el agua y se viene acá a criticar al Director de Turismo que trabajan incansablemente para lograr el turismo y retomo con lo del hotel, ¿qué pretenden? Que la Intendencia construya el hotel, donde el Frente Amplio no fue capaz de arreglar una cabaña como decía el edil Fontes, una cabaña que se estaba cayendo a pedazos en la entrada de La Paloma, en quince años no fueron capaces ni de cortar el pasto, ni de acomodar el cerco de la cabaña del Intendente.

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo señor edil.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: No le voy a pedir que me deje redondear señor edil porque no voy a poder redondear en tampoco segundos.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Ruben Sosa tiene la palabra.

SEÑORE EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, buenas noches al cuerpo, a lo largo de lo que he escuchado en este debate está claro que acá no importa el tema de La Paloma, no importa el tema de la gente, la preocupación que hoy tiene la bancada del Frente Amplio es quien gana las próximas elecciones, esa es la preocupación, es un pensamiento que políticamente es mezquino cuando tendríamos que estar todos comprometidos trabajando para toda la gente de La Paloma, no pensando quien va a ganar las próximas elecciones, pero además señor Presidente, no voy a manejar números porque cuando no se quieren entender los números no se entienden y seguramente podemos estar sesionando una semana y no van a entender los números, claro no entienden los números porque no entienden cómo es que se maneja la cosa, no entienden los números porque cuando se manejan respetando al contribuyente, cuidando la plata del contribuyente, es ahí que no entienden, claro viene de un formato distinto, vienen de un formato donde vamos a arriba y si no hay, pedimos un préstamo y si no hay, financiamos un préstamo y vamos a arriba. Señor Presidente, este material que tengo acá a disposición de todos los señores ediles son varias hojas, es todo con lo que se contribuye a La Paloma, pregunto en voz alta, ¿quién recoge los residuos?, ¿quién atiende las reparaciones de las calles?, ¿quién atiende los espacios verdes?, ¿quién atiende la luminaria? Cuando precisan material quien los manda, está claro, que el apoyo del gobierno departamental está, no lo pueden negar, es innegable decir que desde el gobierno departamental nos hemos olvidado de La Paloma, es falso señor Presidente, y seguramente por más que demos números y por más que demos argumentos no están dispuestos a entenderlos, porque su tarea es esta pretender de gastar en forma constante al gobierno, enfrentar continuamente al gobierno pensando en los vecinos, cuando realmente les importa poco o nada los vecinos, les importa el

bastión, les importa el no perder el comité de base, eso les importa, porque si fuéramos serios, señor Presidente, hoy en vez de estar perdiendo tiempo en estas cosas que no aportan nada a la gente, nada solamente enfrentamientos, capaz que hubiera sido mucho mejor discutir esto, que por primera vez en quince años señor Presidente, llegó un documento del Tribunal de Cuentas con solo dos pequeñas observaciones, 15 años que se levantaron, 15 años, ahora yo pregunto, los que están preocupados por la gente, pueden mostrar este documento durante 15 años, donde tenían este documento, señor Presidente, dejémonos de hacer política por abajo, pensemos en grande, la gente, pero realmente la gente, estos son los temas que hay que discutir, como se cuidan los dineros, como se cuidan los recursos, como se trata de llevar adelante un departamento a pesar de la oposición que continuamente está con el no, porque están pensando en las próximas elecciones y la gente importa un pito y hay que decirlo señor Presidente, a la Fuerza Política la gente no le importa, le importa defender el bastión, lo acaban de decir, están pensando quien va a ganar las próximas elecciones, pensamiento mezquino señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, tengo anotada a la señora edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias señor Presidente, yo acá simplemente veo un caso de mala administración de fondos, si lo miramos en micro, todos pertenecemos a un hogar y dentro de un hogar hay que hacer una administración mínima porque primero está la olla, la salud y después uno ve que tipo de vestimenta o celular se compra, acá lo que veo es que hay una mala administración de que nace el actual municipio de La Paloma, desde que se dedica a promocionar eventos culturales y tu para llegar a ese evento cultural tienes que pasar por una infraestructura como una calle y si la calle se llena de pozos por ahí no disfrutas igualmente del evento cultural si tuviste que pasar por esa cantidad de pozos, o sea, hay prioridades, como en cualquier hogar, yo no soy la persona idónea para decirle al municipio como tiene que distribuir los recursos que tiene, pero creo que la persona idónea es la que en este momento es el señor Alcalde, así que sería un poco administración de sus propios fondos, lo hace cualquiera en su propio hogar. Por ejemplo, ellos han ellos usos solicitando partidas a la OPP, por ejemplo en el año 2021, pidieron un camión liviano, una rotativa y una chipiadora y no se fijaron que había una chipiadora que se había adquirido en el municipio de La Paloma en el 2018 junto a una moto cultivadora, fue más fácil pedir un fondo, que ver dónde está esa chipiadora pero bueno también debe de ser complicado hurgar en el bolsillo de los anteriores Alcaldes colegas. Otra cosa por ejemplo, también mala administración, es que hay un rodillo en un taller parado que pertenece a la Intendencia y ellos una de las cosas que alegó Tinagliani es que hubo que solicitar un rodillo a la Intendencia de Montevideo, yo me preguntaría si ese rodillo no lo levantan del taller porque no tienen el dinero para pagar el arreglo. Bueno sigo con la parte de maquinarias, perdón, tenemos acá también un camión grúa reinting que se paga mensualmente mil ochocientos dólares y que la Intendencia Departamental de Rocha tuvo que asumir dicho pago porque el municipio, lo contrató y lo estaba debiendo, así que bueno nuevamente mala administración de fondos. Después también mala administración de fondos es cuando tiene la herramienta de fondos de incentivo de

gestión municipal y por ejemplo el municipio de Lascano solicita la bituminización perdón de barrio Ibáñez y de barrio Egúer, Chuy por ejemplo lo usa para el cordón cuneta, la vereda y los pluviales y el municipio de La Paloma en el 2022 lo usó una parte para la construcción de cartelera informativa con la nueva imagen institucional o para como lo está usando este año revalorización patrimonio de La Pedrera mantenimiento de La Rambla algo que le corresponde, pintar los pilotes de la Rambla en compensación con bituminizar dos barrios en Lascano, vayamos tomando nota de la administración. Administración, refugio de los canes, lo que sucedió es que funciona en un predio municipal, la funcionaria la paga la Intendencia y después para colmo solicitan la comida de los canes, a vos que te parece, te mantienen el perro, lo tienen en tu casa y le dan la comida y querés que siga siendo tu perro, ¿para pensarlo?. Después vamos a ir, a la zona de administración de por qué hubo que tercerizar el servicio de recolección de residuos o de podas en este caso, se deben de haber enterado por el facebook, que el municipio no sé en qué momento, no sé en qué fecha, julio del año pasado si mal no recuerdo, tuvo que mandar una comunicación y suspender la recolección de podas porque estaba desbordado iba a durar un mes, duró dos meses, se habría desbordado cuando comenzó, entonces es una mala administración de hacer cosas bien pero esto se trata de buena o mala administración, el servicio pasó a realizarlo TEYMA que funciona excelentemente, semanalmente, que no puedo decir nada porque paso una foto de donde hay una acumulación de basura y al otro día lo levantan, sí que excelente, que me está faltando algo, yo acá lo que veo prácticamente es un gobierno unilateral, que se dedica a sus amigos que les interesa, conozco al Alcalde y sé que le dedica a la parte de gestión cultural le interesa mucho, aplaudo su gestión cultural como lo he dicho varias veces en esta sesión pero solamente de darle contenido de gestión cultural para llevar a cabo adelante un municipio, o sea no puedo llegar a un show musical y pasar por una calle llena de pozos o sin iluminación adecuada, o sea más mantenimiento de espacio público, solamente mantiene los canteros de Avenida Solari, le devolvió a la Dirección de Gestión Ambiental las rotondas, el Centro Cultural del Costa Azul, él devuelve, cuando se desborda devuelve, o solicita, como en el caso del refugio que le den las galletas y la comida para los canes entonces es como listo, si me vas a pedir todo me hago cargo yo, es así, después, no quiero olvidarme de ninguno de los temas, tengo bastantes temas respecto a malas administraciones, en este caso ya podría directamente hablar de la parte de medio ambiente que se saca título y le saca lustre al premio dado por el Ministerio y el Municipio de La Paloma tiene una denuncia en este momento respecto a una intervención que hizo en la playa del displayado, intervención en la cual tengo el expediente acá, ellos habían solicitado en el 2022 y la resolución dice, se le deniega la autorización de recanalización de drenaje pluvial en la playa del displayado en el balneario La Pedrera, ustedes pueden pasar por la rambla de la Pedrera y ver lo que hicieron que es exactamente lo que la DINAMA en su momento le dijo que no, inclusive la justificación de ellos es que se hizo a mano, manual, o sea, yo quiero la cuadrilla esa de gente que salga y haga las cunetas en La Pedrera, porque tenemos un funcionario que pobre cuando arranca por una cuadra y termina al cabo del mes tiene que nuevamente arrancar por esa cuadra más cortando el pasto, porque no puede, pero esa cuadrilla debe de ser genial, porque si ese trabajo manual lo hicieron en

dos horas como argumentaron en dicho expediente es fantástico, realmente fantástico. No lo que hicieron fue, a pesar de tener dos Ingenieras dentro del municipio, no se obrar unilateralmente, porque otra cosa no se me ocurre tenés un informe que te deniega la información en el displayado con maquinaria y ellos van con una retro el día de San Juan exactamente porque varios vecinos me avisaron y ponen una retro y hacen lo que a ellos se les ocurre porque además de estar capacitados para hacer eventos culturales, obviamente están capacitados más allá de DINAMA en cuanto a lo que es gestión costera, porque otra explicación no se me ocurre, esa información si quieren, cualquiera de los ediles pueden acercárselas porque es un expediente que está abierto y que nos vamos a encargar de que siga adelante porque bueno podría haberse afectado el municipio de La Paloma y no recibir nuevamente un premio a medio ambiente por tener una denuncia.

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo señora edil, muchas gracias, tiene la palabra la señora edil Luciana Alonzo.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: Muchas gracias señor Presidente, yo no suelo hablar mucho cuando se discuten estos temas por eso le voy a ceder la interrupción al edil De León.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil De León tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: (por interrupción) Gracias, señor Presidente en base a lo que venimos conversando en la noche de hoy, yo tengo un pedido de informes que usted realizó y que llegó a nuestra bancada porque nos hicieron llegar de parte del municipio de La Paloma al 26 de enero del 2023, donde habla en grandes rasgos de todo el funcionamiento del municipio y en una parte dice: la partida prevista en el literal A es igual a todos los municipios donde se transfiere mensualmente y se puede disponer de ella libremente, pero yo me quedo un poquito más asombrado cuando hoy hablamos y decimos de maquinaria antigua, vetusta que no hay renovación porque en este pedido de informes lo dice, podemos olvidar que tenemos una extensión en nuestro municipio, que una caminería rural, el municipio no contaba en el comienzo de la administración actual y no hasta diciembre del 2021 con una motoniveladora que se gestionó propiamente dicha fue donada al municipio por la Intendencia de Montevideo, como dice acá una flota de vehículos añosas, en mal estado con roturas, pero la realidad que a mí lo que me asombra y no puedo dejar pasar por alto, es que hoy se reclama al ejecutivo ahorcamiento, pero sin embargo durante quince años de gobierno del Frente Amplio no se le reclamó maquinaria, no se le reclamó el literal A, ¿por qué? Porque éramos del mismo Partido Político y había un amiguismo y existía el compromiso de no tener que reclamar esas cosas. Entonces compromiso moral o compromiso partidario o compromiso, pero el hecho es, que durante quince años no se le reclamó a la Intendencia de Rocha colaboración, ni maquinaria, ni literal A, ni nada de lo que hoy el diputado Tinaglino reclama que en aquel momento reclamaba cargos dentro de la Intendencia y no veló por cuidar al municipio de La Paloma que era también un municipio Frenteamplista. Entonces yo creo que hoy queda claro señor Presidente que lo que se busca acá es crear un conflicto entre la sociedad de La Paloma y la Intendencia de Rocha, cuando no existe tal conflicto, el departamento es uno solo, y me extraña por qué durante quince años no se le hizo reclamos de esta magnitud al Intendente del

Partido de izquierda no, entonces creo que está claro cuál es la jugada, es reclamemos, reclamemos, reclamemos, hagamos victimas de circunstancias en las cuales somos el único municipio que no pertenece al Partido y hagamos que la gente entienda que nos están ahorcando y no podemos cumplir. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar tiene la palabra el señor edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente esto es una discusión tan política como estéril con todo respeto por el edil proponente, política porque obviamente es un Órgano político y está cargado de sentimiento político, estéril, porque como decía el compañero Sanguinetti volvemos al punto de partida, de acá no vamos a salir con ningún tipo de resolución que ayude a acercar las partes si es que hubiera tal acercamiento, si bien digo no vamos a acercar las partes, no vamos a poder si es que lo hay ese acercamiento, bien sabemos los castillenses lo que fue el periodo pasado cuando el único municipio blanco, sintió también el rigor del gobierno departamental, en aquel entonces me acuerdo perfectamente y el coterráneo y amigo edil de la oposición puede dar fe de ello, la única motoniveladora y el único camión que parecía más bien tronco móvil y no un camión municipal venía para Rocha, lo mandaban para Rocha cuando lo podían traer y unas reparaciones que para seguir andando, funcionando podían tardar una semana, dos semanas, demoraban cuarenta y cinco, noventa , ciento veinte días y la maquinaria no regresaba en tiempo y forma, esa es una de varias no, podemos hablar también de las partidas nacionales que no llegaban en tiempo y forma al único municipio blanco, esto es una perla del collar y también vamos a decir que no es comparable Castillos con La Paloma, son realidades diferentes, son circunstancias diferentes, son realidades diferentes, el departamento de Rocha lo que tiene es heterogéneo, no hay una localidad similar a la otra, no hay un municipio similar al otro y me extraña también que tiene aspiraciones políticas en el municipio de Castillos decir que se le da demasiado al municipio de Castillos y no es así señor Presidente, me consta que el colega conoce un poquito menos que yo, pero conoce Castillos y los castillenses lo primero que te dicen y va todo para La Paloma, y todo para la Paloma, son todo parte de una misma cosa como decía el edil proponente, no podemos estar acá chicaneándonos acá entre municipio e Intendencia, no podemos señor Presidente bajo ningún concepto somos parte de una misma cosa, entonces para redondearla vamos a unos cinchar y otros tirar del carro señor Presidente, vamos a terminar con este enfrentamiento estéril si es que lo hay porque en realidad quienes pierden es la población siempre y estamos alejando a la gente de la política, si señor Presidente estamos alejando con este tipo de actitudes y de mediocridades, estamos alejando a la gente de la política basta ver los últimos actos políticos de uno y de otro arco político y la verdad que cada vez menos gente, a los actos políticos y no importa de quien, pero eso es constatable señor Presidente terminemos con la chicana política señor Presidente, sumemos , hubieron elecciones y la ciudadanía de La Paloma decidió que quien gobierne el municipio de La Paloma, la ciudadanía del departamento decidió quien gobierne el departamento de Rocha, Presidente, así que bueno para terminar, eso sumemos señor Presidente, este tipo de discusiones que si bien están amparadas en el ámbito político alejan a la gente de la política tenemos que quienes estamos en la

actividad política tenemos que tratar de sumar, de empujar del carro señor Presidente. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, tiene la palabra el señor Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias señor Presidente, me he enterado de tanta cosa acá, el tema del Orden del Día no lo puso el Frente Amplio, lo quisimos poner y no pudimos en la vuelta pasada, también me he enterado que el que hoy es diputado fue Director de Deportes en el periodo pasado, le dio veinte mil pesos, diez mil pesos y me he enterado de tanta cosa hoy que después se la voy a decir, me gustaría leerle alguna cosa, la ley 19.962 de descentralización y participación ciudadana que era la figura de los municipios y a los Concejos como Órganos de gobierno democráticamente elegidos para representar a la población local, teniendo entre sus cometidos la promoción e impulso del desarrollo económico local, el cuidado y la protección del medio ambiente, la difusión y proyección de la cultura, elementos que dan identidad y sentido de pertenencia de territorio, que el numeral 8 del artículo de la ley 19. 972 establece como materia municipal el conocimiento de las obras públicas a implementarse en su jurisdicción señor Presidente, que el Concejo municipal es el espacio político institucional y plural representativo para coordinar e informar, consultar e intercambiar sobre los efectos de impactos de las acciones proyectos o iniciativas que generan el territorio que la ley 19.272 como crea herramienta de participación ciudadana, tales como la audiencia pública, las iniciativas locales, dotando a los gobiernos de instancias para la comunicación y difusión de las acciones en los territorios municipales, acá no estamos hablando de otro país, eh, estamos hablando de Rocha en este caso es La Paloma, pero el departamento de Rocha, de lo cual gobierna la misma Intendencia, cuando acá dicen que piden comida para los canes, Bienestar Animal le tiene que dar comida, le tiene que dar comida porque los impuestos es para eso, cuando se pide un camión para que vayan a arreglar la luz, tiene que la Intendencia mandar un camión a todos los municipios, lo vengo planteando hace mucho tiempo por todos lados, es fundamental que tengan herramientas, después si las pusimos o no las pusimos es otro tema, también pagamos las deudas que dejó el Partido Nacional acá, de 40.000.000 de dólares que todavía quedan por ahí, porque se olvida acá todos vienen acá y son todos olvidados, le estoy hablando al Presidente. Con el tema del hotel, acá vino el Presidente de la República a darle apoyo al señor Intendente con el tema del hotel, no estamos hablando nada raro, pero si dejamos acá un hotel 5 estrellas que paga más impuestos que todo Castillos o no conocen las Garzas Blancas si no lo conocen algunos ediles los invito que lo vayan a visitar, pueden entrar ahora, no si les trabajo sí. Pero en este tema que les estaba nombrando, que está en una situación del municipio, comunicar al gobierno departamental, Intendencia y Junta Departamental la necesidad de fortalecer al Concejo Municipal como espacio político institucional como representativo para promover el intercambio de la consulta y la participación ciudadana, contar con información previamente a la difusión pública o la realización de las acciones no solo contemplar la mirada social tan necesaria como imprescindible para consolidar la institucionalidad de los municipios sino evitar en algunas ocasiones la corrección anterior muchas veces sobre el hecho consumado, el desarrollo local explica la

diversidades de abordaje, la definición de prioridades de dialogo permanente entre lo local y lo departamental y lo nacional, enriquece y promueve una sociedad más justa representativa, comuníquese a los municipios del departamento y medios de prensa, esto todo que les he leído, está firmado por Concejales del Partido Nacional no es nada más de eso, también tengo acá si lo quieren ver, que hablan de Paseo Bahía porque hablan y hablan y hablamos, si quieren les leo, en el proyecto está prevista la pavimentación asfáltica de la costanera entre Avenida Solari y el empalme del tránsito pesado, esto es del gobierno pasado, que lo único diferente fue la rotondita que se la cobraron al municipio de La Paloma así que esa información la tiene, porque yo no vine con carpeta, esto es lo que pude encontrar ahí en la vuelta y lo traje, pero no me armaron el paquete para venir a hablar acá porque es muy fácil después se lo voy a pedir a algún edil del gobierno para tenerlo guardado, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: No dialoguen.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Yo creo que es por ahí La Paloma está dentro del departamento, es la Intendencia es la que la gobierna, es un municipio si por supuesto que es el que gestiona todas esas cosas, es importante que la Intendencia le dé la herramienta o los medios para que se hagan las cosas, no vengan con reclamos, que compró una chipiadora, no tendría que estarle dando la Intendencia ante propuestas del Frente acá en esta sala, en el Teatro de un fideicomiso de herramientas a todos los municipios y a todas las Juntas locales y acá se olvidan de todo, ya tenían que tener camiones todos los municipios, tendrían que tener máquinas si no venían con la vara mágica a solucionar todo, porque parece que se olvidan, un shock de obras que no lo he visto todavía no lo he visto, sinceramente yo quiero verlo, pero miren que yo siempre las prioridades de obras que ha habido en el departamento no ha sido para la gente de más abajo, la de sacarle la tierra de adentro de las casas no ha sido, las cosas son como son, no nos podemos tapar los ojos y ver lo que no ven, pero bueno, lo vamos a dejar por ahí señores ediles, me gustaría saber dónde está el Director de Inversión, no sé dónde está la oficina todavía, me gustaría de Costa Azul que se ha hablado tanto, nosotros no estamos poniendo palos en la rueda con el tema de la obra de Costa Azul no, la obra según los vecinos salía 300.000 dólares y la Intendencia la hizo por un millón y no anda o anda más o menos, porque también está esa no sé si se olvidan, los vecinos habían hecho el presupuesto de la obra, salía menos de 300.000 dólares, el Intendente gastó un millón y era la misma obra, no es de palos en la rueda, es de ubicar los dineros donde hay que ubicarlos, un milloncito más a La Paloma le vendría muy bien para un montón de cosas, que ha cambiado en la Intendencia con el gobierno de ustedes que ha cambiado en La Paloma, si la inversión la tiene que hacer la Intendencia, que ha cambiado, nada porque no han puesto un mango en La Paloma y los vecinos son los mismos vecinos de todo el departamento, son ciudadanos, no es poner de rehén al Municipio de La Paloma, o al de Castillos no, tienen que hacerlo señores ediles de gobierno, el Intendente tiene que hacer las obras . Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora edil Graciela Fonseca tiene la palabra, perdón se fue, señor edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, la verdad que ya no queda mucho para hablar pero el señor diputado en la nota se refería que el municipio

de La Paloma tenía carencias de personal, yo pregunto qué carencias tenía si en el año 2020, en diciembre del año 2020 tenía ochenta y tres funcionarios o sea que si faltaba desde antes y por lo tanto hoy en la actualidad mantiene los ochenta y tres funcionarios, más seis que estaban destinados a una tarea y por razones que lo hace ambiente, queda a disposición de la Alcaldía o sea que, si bien dice haber falta de personal en diciembre del 2020 habían ochenta y tres funcionarios, hoy están los ochenta y tres, se fueron por retiro, se fueron por traslados, por renunciaciones y ese personal fue reintegrado de distintas maneras pero están los ochenta y tres, o sea que si faltaba personal, faltaba desde antes. Gracias señor Presidente, me pide una interrupción señor edil Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: (por interrupción) Presidente acá se dice que las obras que ha hecho la Intendencia esta administración Umpierrez no han sido para los de más abajo, lo primero que tendrían que hacer es recorrer un barrio como lo es barrio hipódromo que me consta que no le hicieron absolutamente nada, solo un pedazo de alcantarilla en todos los años que estuvieron, el hipódromo es la Iglesia como les llamamos los turfistas, toda mi vida he ido, vayan a verlo como está quedando, vayan a ver cuánto vale un terreno hoy en día, vayan a ver cómo está quedando el puente del Paso Real que no se arregla con cuatro o cinco tablas, vayan a ver cómo está quedando la nueva entrada a Rocha y eso en el hipódromo un caballo de carrera cuidándose se multiplica por muchas personas que viven alrededor del. Gracias Presidente, gracias compañero.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora edil Estrella Franco tiene la palabra.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Buenas noches señor Presidente, bueno he escuchado atentamente a cada uno de sus ediles en sus exposiciones y bueno nada, yo no voy a decir mucha cosa más allá de la vivencia que tengo todos los días porque vivo en la zona verdad, desde La Pedrera hasta La Paloma, uno entra al balneario, que es un balneario que todos los años en noviembre me empieza a llegar turistas y la verdad que es bastante calamitoso como están sus calles, es entrar y mirar y lamentablemente sabemos que el municipio de La Paloma con los pocos recursos que tiene hace lo que puede, yo me voy a detener un poco en lo que es La Pedrera, el año pasado vino el Director de Obras con todo respeto y me dijo que en el mes de octubre de este año iba a empezar la obra de la rotonda de La Pedrera hasta el tanque de OSE haciendo una carpeta nueva que en realidad es necesaria para nuestro balneario porque la gente no solamente entra por la primera entrada sino también entra por la entrada de la rotonda, hasta el momento estoy esperando la obra que se haga, no se ha hecho absolutamente nada, también dijo que la rambla que es el lugar más lindo que tenemos, siempre nos sacamos fotos y nos encanta el lugar, verdad, si se pinta y todo ese tipo de cosas y se corta el pasto pero él dijo que iba a ser una obra donde iban a poner, no sé si adoquines o algo parecido, hasta el momento lo que tenemos en la rambla de La Pedrera son pozos, pero pozos de todos los tamaños, se habla también, escuché por ahí del tema de medio ambiente de un canalón que hay, yo no he visto a ningún edil del oficialismo que hace unos días pasó algo gravísimo creo que fue en Punta Rubia que se destruyó casi en su totalidad una duna, en un lugar que sabemos que sí, que había un terreno, pero que esa persona tenía permiso del año 2017, pero bueno no se le ocurrió a pocos días de terminarse el permiso ir y hacer su obra y lo primero que hicieron antes de poner

cartelería y poner algo para que la gente de la zona se enterara no vi a nadie hacer eso, si vi al señor Director de medio ambiente que no lo tengo por qué nombrar porque todo el mundo lo conoce sacar cartel que estaba todo bien, que estaba todo bárbaro y todavía en un videíto dice voy a atender a los vecinos que me están saludando como tomándoles el pelo, yo entiendo y está bien, porque es el caso de cada edil oficialista cada vez que son gobierno, nos tocó también a nosotros es defender su gobierno, me parece bien pero no se puede venir acá a decir cualquier barbaridad porque nos invita que vayamos a ver otro lugar y me parece bien, todos tenemos que conocer todos los lugares, pero me da mucha pena que faltando apenas menos de un mes de una temporada estival tengamos un lugar donde tendríamos que recibir turistas que hasta el día de hoy no se ha visto ni siquiera, y digo porque tengo amigos que tienen casas y todo para alquilar, no tenemos respuesta de que vaya a venir gente y todavía como broche de oro para esta temporada que teníamos las expectativas de que un baile que todos sabemos que es el Alma, se instalara en alguna zona de ruta 10, se retiró porque lamentablemente los jóvenes tenemos la costumbre de correrlos entonces, venimos a hablar a la Junta Departamental siempre diciendo que el municipio le dan esto, no lamentablemente es faltar a la verdad, que no voy a salir a decir como salen a decir ellos, son todos unos mentirosos, no saben nada, lamentablemente unas expresiones de algunos ediles por ejemplo, no son todos en esta Junta Departamental son lamentables. Entonces en definitiva, lo que el municipio reclama es atención y lo que el diputado Gabriel Tinagliani hace es recoger todo ese tipo de material que la gente le hace llegar, no es que lo inventa porque se le dio la gana, la tarea del es esa, me gustaría si ver al otro diputado que lamentablemente no lo conozco solamente una foto y una vez que lo vi en la Junta Departamental que es lo que está haciendo, porque no solamente cobrar el sueldo o ver una foto en una valijita en la terminal sacando un boleto. Entonces a mí me parece que no pueden venir a reírse de la tarea de un diputado o de un senador o de un edil, simplemente un edil, le voy a dar la interrupción al edil Ruben González. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Treinta segundos.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Yo quiero hacer algunas puntualizaciones y cosas que yo lo dije claro que lo de los 16.000 habitantes o residentes había salido de un relevamiento que hizo la UTE y bueno por eso quería o sea no es nada raro, ni está en ningún lado simplemente

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: No tengo tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE: Ya estaba terminando, a ver.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: El tiempo del edil son cinco minutos más tres.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Si yo pido la palabra antes de los cinco.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Dentro de los cinco minutos el edil puede conceder interrupciones que se le van a descontar de su tiempo, de los cinco no de los ocho, si el edil pide extensión porque no pudo completar no puede dar interrupción en la ampliación.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: No me quedó claro.

SEÑOR PRESIDENTE: Después lo explicamos Ruben, seguimos al edil José Luis Molina anotado.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Muchas gracias Presidente, lo primero que voy a hacer es cederle un minuto y medio al edil que había pedido que quería agregar algo para redondear su concepto.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Muchas gracias, muy amable de su parte, yo quería aclarar lo de los 16.000 y después lo de la chipiadora no está escondida, ni nada por el estilo, la tiene un padrón productivo y otra aclaración en el periodo pasado se compró una camioneta, una retro y un camión para el municipio de La Paloma, pero yo quería preguntar algo más porque la reactivación del Puerto que iban a hacer donde está, me acuerdo cuando yo estaba desempeñando la funciones de Alcalde, vino la draga e hicieron un despliegue inclusive alguno hasta me comentó que ahora sí que nosotros no sabíamos que habíamos arreglado el Puerto pero no sabíamos hacerlo trabajar y bueno yo hoy me pregunto trajeron unos barcos y resulta que se fueron porque había que dragar, no dragó más, en el periodo ese de las elecciones y se fue y no vino más pero según ellos no sabíamos cómo era que se hacía ahora tenemos otro humo que es el Puerto Jac y bueno. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Ya está Ruben un minuto y medio, señor edil Molina, gracias señor Presidente y le día la interrupción al edil porque había escuchado a que había hecho referencia que había crecido el número de gente que está viviendo en La Paloma y que hablaba de 15000 o 16000 personas y que esa información surge de la UTE, a mí me gustaría que la pudiera conseguir y traerla porque es muy importante, porque dato mata relato, eso por un lado, por otro lado, escuché recién hablar de la draga, no era el tema, pero como se tocó tengo que hacerle y recordarle al señor edil que la draga cuando tenían el chipiado, que tenían la madera allí un día se fue y acá en esta Junta Departamental tal vez el señor que me antecedió no era edil departamental pero si estaba en el municipio, se fue para volverá a los 90 días y todavía la están esperando. Pero por otro lado, quiero hacer referencia a dos o tres cosas, pero una puntualmente a lo que dice textual las expresiones de Gabriel Tinagliini que las hace en el Parlamento y que pide que se envíen al Congreso de Intendentes y a la OPP y no se a donde más y donde hace claramente una referencia puntual al incumplimiento del hotel 5 estrellas, es al único tema que me voy a referir y me sorprende porque que yo sepa el diputado Tinagliini hace años, muchos, que es parte del gobierno frenteamplista, hoy diputado representando al Frente Amplio, anteriormente Secretario General, antes en otra área y siempre estuvo vinculado al Frente Amplio, entonces cuando hace referencia a que como que hay algo contra el municipio de La Paloma parecería que es verdad, pero que no es de ahora, que es dentro de su propio gobierno, porque si bien ahora se está trabajando y no ha salido el hotel 5 estrellas, le quiero recordar al diputado Tinagliini y capaz ayudar a la memoria de sus correligionarios compañeros ediles sentados acá en la Junta Departamental, algunos nuevos, otros viejos y otros que están por primera vez, pero que estaban en el municipio de La Paloma, que sentado donde está la compañera edil, por ejemplo, un día llegó el Intendente Pereyra de gira acompañado del entonces Directora de Turismo a plantear algunos proyectos dentro de ello las cosas que se concretaban era llevar niños a China por el tema del fútbol, lo de las fotos que se hizo referencia también se habló que fue lo menos importante, lo más importante fue hablar

de la instalación de una Planta Procesadora de harina de pescado y no llegó, entonces también había un complot y con el municipio de La Paloma de su propio gobierno no le cumplía, seguimos, recordaran como yo, al ex Presidente Mujica, venir a inaugurar el murallón allí en la Aguada, donde allí venía una obra gigantesca y allí quedó el murallón hecho y allí terminó. Pero hay más, recordarán como yo, todos, los bombos y platillos de lo cual se habló de la instalación del Puerto de Aguas Profundas en el Palenque, ¿o miento?, donde llegaron a decir, que habían hecho la expropiación y la hicieron o la intentaron hacer y donde está, también tenían complot y no se le ayudaba a La Paloma con su propio gobierno. Entonces señor Presidente, no pueden decir y hablar del hotel 5 estrellas cuando por primera vez vino el Presidente y es verdad cumplió con lo que dijo y se abrió una licitación, ahora ni el Presidente, ni el Intendente pueden tener la magia de traer los inversores, porque para que vengan inversores hay que mirar alrededor de nuestro país y quienes podían ser potenciales inversores, argentinos, como ha sido históricamente y se hizo referencia a algún proyecto acá importante el cual acompañé, las Garzas Blancas y de donde son los inversores, ¿son uruguayos?, no, son argentinos porque su situación económica era distinta a la que tiene Argentina hoy. Entonces no podemos, señor Presidente estar con ese relato permanente de que hay algo contra el municipio porque si no reitero lo que dije anteriormente el propio Frente Amplio y el propio Pereyra y todos los que participaron en los 15 años de gobierno anterior estuvieron en contra de La Paloma y el municipio, o no es así, porque acá se está hablando algo que se propuso y no salió, pero hubieron cosas no concretas, el Presidente de la República José Mujica del Frente Amplio, anunció con bombos y platillos y vino a Rocha a anunciar el Puerto de Aguas Profundas en el Palenque y no se concretó, no solo, ilusionó a La Paloma obviamente por el gran desarrollo, ilusionó el departamento porque saldrían fuentes de trabajo, entonces no podemos señor Presidente tirar al boleo, olvidándose de algunas cosas que pasaron anteriormente y más que nada el diputado Tinagliani cuando era parte del gobierno, así que con esto Presidente y lo último que voy a decir señor Presidente que estaría muy bueno en virtud de que los compañeros trajeron por escrito todos los recursos que ha recibido el municipio de La Paloma por parte del gobierno departamental y lo que hemos escuchado es relato porque ninguno mostró números, que esta Junta Departamental le pida por escrito los números de lo que ellos manejan que han recibido dinero para poderlo cotejar con lo que ascienda de la Intendencia Departamental le ha dado como información a nuestros compañeros. Era eso Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Ana Claudia Caram

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Primero que nada me gustaría este que todos acá acordamos y los ediles oficialistas así lo proponen de que no hay nada de intención con el municipio de La Paloma y todo eso de este de que realmente entonces a partir de ahora hay determinados apoyos que no están que se van a lograr o van a trabajar para que eso suceda, yo primero quiero felicitar al municipio de La Paloma y lo quiero felicitar al municipio de La Paloma porque un municipio con la extensión que tiene, tiene un apoyo de la comunidad, un compromiso de la sociedad civil, una población que se suma a todas las actividades y propone, que se hacen cada vez asambleas y reuniones y van muchísima gente participando y haciendo propuestas y

esas propuestas se llevan adelante, que genera espectáculos propios con sus aportes de la propia población y con los pocos recursos que tiene el municipio y son totalmente exitosos generando una desestacionalización en un municipio que muchas veces nos piden en otras localidades por ejemplo que hagamos que a ver si este se puede pedir a la intendencia que haga lo mismo que hace el municipio de La Paloma y en realidad es con tanta creatividad, con tanto apoyo, con tanta cooperación, con tanta solidaridad que realmente no se puede inventar surge de la población, de una población comprometida que eso no se gana con, ni con insultos ni desestimando todo lo contrario, lo ganan trabajando día a día con la comunidad entonces para ellos mis felicitaciones porque realmente se lo merecen, ahora es este increíble también que un municipio con autoridades electas, elegidas por la población se le desconozca sistemáticamente y eso no es que puedan decir que no es así porque eso es así en cada una de las oportunidades cuando se va a hacer la intervención en la playa de Costa Azul, cuando se va a hacer la licitación de esta propuesta que no tuvo ninguna que quedó vacía para las hectáreas que tenemos ahí en la Aguada fue inconsulta, para tratar de sacar a la paloma limpia o a lo que sea no se lo consulta para cualquier para poner los baños públicos que también tan buenos son pero lamentablemente tanto contaminan porque toda la cañería va para las playas que me gustaría saber qué dice el director de medio ambiente y qué dicen directores que tienen que ver con el Ministerio de Ambiente sobre esos baños que los instalan donde quieren, qué dicen sobre los paradores contenedores que instalaron que generaron que tantas complicaciones que no las vienen a contar acá pero las sabemos y que han sido realmente más un dolor de cabeza les preguntaron si era el municipio lo que quería no se los consulta y fueron las autoridades electas me van a decir que eso es relato no eso es dato, eso es dato, entonces ese ninguneo constante hace de la falta de reconocimiento a un municipio, a un municipio con autoridades electas con autoridades que las eligió la gente, también me gustaría hablar de que qué van a decir del comedor de La Paloma que atiende 240 personas y van saben cuánto le aporta INDA, insumos para 30 y qué van a decir qué dato mata relato por favor vayan a ver es un dato de la realidad entonces si tanto les preocupa y tan poca diferencia hay y no se hace excepciones les pido por favor que desde acá hagamos el esfuerzo para tratar de abordar esas situaciones como merece un municipio o como cualquier municipio, con respecto a la gente que está contratada hay 15 personas que se jubilaron un municipio que crece constantemente los datos del censo van a ser el dato, los datos del censo van a ser el dato para que los tengamos todos acá, ahora hay por UTE que dicen que vamos a tratar de conseguirlos por todas las conexiones que se han hecho se hace un estimativo de la cantidad de gente y hablan de una y el consumo y hablan de triplicar lo veremos sí por supuesto, lo veremos y lo pediremos a UTE desde acá pido que se pida desde la Junta pero también lo vamos a ver con el censo creen que se puede sostener ese aumento que tuvo en la pandemia y se sabe que fue en la pandemia que muchísima gente se estableció creen este que se puede sostener con 80 funcionarios, 15 menos de jubilación y que no le demos esa ayuda, hagamos todos desde acá para que eso cambie, la cocinera del comedor que se jubiló no se le ha contratado una cocinera para el comedor es dato no es relato por favor dejen de negar la realidad de cosas sensibles para la población no tener cocinera es un problema para 240 personas les guste o no les guste, entonces si tan

comprometidos estamos hagamos algo y dejemos de estar diciendo que acá lo que se quiere es complicar no se quiere aportar hagámoslo todo si ustedes están tan comprometidos con esta situación porque para eso estamos acá eso también, para eso estamos y también me gustaría traer el dato de la laguna de la barra que es verdad se mejoró el acceso se había hecho antes pero se mejoró y quedó precioso, ahora toda esa población que vive ahí también necesita de nuestro apoyo no se ha mejorado el camino que llega hasta esa población se ha, las mujeres de la cocina de la barra un emprendimiento de mujeres pescadoras se ha dejado sin apoyo ahora se les había comprometido el camión, un camión que ellas fueron designadas para ese proyecto y se les retiró el camión para la semana de Rocha si les preocupa esto hagamos algo porque ellas también corresponden al municipio de La Paloma hagamos algo para ayudar a esas mujeres que han sostenido toda ese sector de la laguna de Rocha generando una propuesta turística para mucha gente que va ahí hagamos algo entonces y después realmente es muy triste escuchar cuando tratan de hacer alusiones personales algunas mentirosas como de cosas que no son, pero otras que realmente yo creo que son agraviantes cuando dicen hurguen los bolsillos de alcaldes anteriores, es una falta de respeto tan grande para la edil que lo dijo que realmente me parece es tan agraviante que les pido por favor reconsideren lo que dicen, yo, que piensen de las cosas que están diciendo y no voy a no voy a contestar ni las mentiras que hacen una y otra vez que cada uno sabe porque lo que quiere en realidad es una prensa que no corresponde porque acá lo que estamos tratando es el tema del municipio entonces digan la verdad, por ejemplo decían ahora que sí de China se trabajó, se trabajó por ejemplo con una delegación que fue en este periodo a China de esta gente que toca de cultura y fueron a China yo creo que sí y si esta, y si este municipio, este gobierno va me parecería interesante es un lugar a indagar averiguar, sí me recuerdo al director de medio ambiente con los pasacalles haciendo contra lo que se quería proponer de pesca, también lo recuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE: Termino tu tiempo Ana Claudia, vamos a poner a consideración la prorroga al llegar a la 22:00 horas, los que estén por la afirmativa para prorrogar hasta terminar los temas en tratamiento sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Andrés Morales entonces pidió la palabra, señor Edil Andrés Morales tiene la palabra

SEÑOR EDIL ANDRES MORALES: Muchas gracias señor Presidente, no quería agregar algo cuando el tema de funcionarios sobre la base de los 83 funcionarios hubieron 22 bajas pero a su vez hubieron 22 altas, una baja por renuncia, 10 jubilados no 15 como decía la compañera que me antecedió, 11 traslados de otros lugares lo que suman 22 bajas y altas tenemos 22 también un reintegro por reclamo, cinco ingresos por funcionarios de Fundación A Ganar, 12 traslados de otro lugar y cuatro pases en comisión o sea las 22 bajas que hubieron se completaron con las 22 altas que acabo de nombrar simplemente es y quiero cederle un minuto a José Luis Molina, gracias Presidente.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: (por interrupción) Muchas gracias, simplemente agradecer porque también hay que ser agradecido porque cuando uno se olvida de algo

y alguien lo recuerda hay que tomarlo agradezco quien nos antecedió en el uso la palabra cuando habló de los baños en la playa, maravilloso la verdad que agradezco que hayan hecho énfasis en los baños teniendo en cuenta que antes la gente iba a la playa y si quería hacer su necesidades tenía que atrás de un pino, ahora tienen baños adecuados con duchas, con accesibilidad con todo así que agradezco que hayan traído aquí hablar del tema de los baños que este gobierno puso en La Paloma como en toda la costa para ayudar en La Paloma al municipio y en otras localidades a los demás balnearios, así que agradezco que hayan hecho esa referencia porque la verdad que se nos había pasado por alto algo tan importante que la gente lo ha visto con tan buenos ojos la calidad de esos baños que han sido instalados en toda la costa del departamento de Rocha, agradezco al señor edil la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, concede la interrupción dos minutos

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: (por interrupción) Muchas gracias al edil Morales porque además es un complemento justamente para lo que él venía diciendo, los números que vuelca sobre el personal municipal en el municipio de La Paloma dejan a las claras de que no solamente se mantiene el mismo personal sino conceptualmente el personal debería rendir más porque el municipio de La Paloma actualmente no tiene a cargo la recolección de residuos, no trabaja en espacios públicos y espacios verdes, no trabajan en iluminación y qué hace el municipio de La Paloma, no podrían ir algunos de estos funcionarios a tapar los pozos que es lo que tiene que hacer el municipio en su jurisdicción según la Ley de descentralización que muy bien han leído esta noche, no es la intendencia la que tiene que ir a tapar los pozos tiene que tapar los pozos del municipio de La Paloma con su personal y me entero que tiene funcionarios de la Fundación A Ganar el municipio de La Paloma, pueden trabajar los funcionarios Fundación A Ganar en el municipio de La Paloma no sabía, yo creí que era mala palabra la Fundación A Ganar, que no podían contar con sus servicios pero siguiendo el razonamiento de lo que es el equilibrio financiero de lo que hablábamos hoy si el municipio de la paloma recibe equitativamente las mismas partidas que el resto de los municipios, si como decimos mantiene el mismo personal por qué el resto de los municipios si bien se ven ajustados porque la realidad marca de que el dinero nunca es suficiente para todo lo que tiene que hacer un municipio y para la gestión que tiene que hacer un gobernante porque el municipio de La Paloma es el más asfixiado, si recibe lo mismo que los demás, esa pregunta me la hacía internamente pero me la respondieron implícitamente, grandes actividades donde se remarca la creatividad, la colaboración, fiestas que son renombradas a nivel nacional pero que se hacen con los recursos del municipio encubiertos a través de transferencias a ONG

SEÑOR PRESIDENTE: Termino su tiempo señor Edil, señora Edil Longeau pide la palabra y cede la palabra al señor Edil Federico Amarilla, tiene la palabra Federico Amarilla

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: (por interrupción) Gracias Presidente, simplemente para ahorrar trabajo sabe que entré la página de la OPP y justamente los fondos de incentivo para los municipios donde hablamos de Rocha aquí está el pedido de informe que algún edil pretendía aquí está y fíjese en el total en el 2023 el número

que aparece acá es justamente son seis millones cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos setenta y siete para el municipio de la paloma los catorce millones que hablamos para el municipio de Castillos, los once millones para, Presidente los datos están acá OPP, Presidente, hablamos con la verdad y lo podemos demostrar y otra cosa cuando decimos que los directores no van a al municipio aquí tengo una, dos, tres, cuatro resoluciones del municipio todas, todas pidiendo, intercambiando opiniones sobre temas del municipio para la comunicación y difusión de las de las acciones en el territorio, pidiendo la comparecencia de los directores, otra más firmada por el concejal del partido Nacional otra más que dice acá comuníquese al municipio para promover una sociedad más justa y representativa pedimos que tener diálogo con la intendencia y aquí tengo otra que dice exactamente lo mismo, Presidente, en la misma sintonía que dijo, estamos demostrando una y otra vez que realmente no hay dialogo y que lo están postergando al municipio y que sí es verdad lo que dice el diputado lo están asfixiando también económicamente, los números lo dicen, lo dicen las resoluciones y también Presidente, tengo por acá porque hubo algún edil que decía que oponían dudas sobre el comedor aquí tengo un informe realizado por el municipio me extraña que no haya llegado a la intendencia la verdad porque es de fecha del 16 de marzo del 2023 en donde redacta absolutamente todo, toda la situación y la peripecia que vive el municipio de La Paloma con el tema del comedor y las viandas, aquí está lo tengo en mi mano, así que Presidente cuando decimos que hablamos y tenemos la documentación para demostrar lo que decimos es porque realmente la tenemos y que estamos preocupados realmente por lo que está sucediendo si, y lo tenemos para demostrar no hablamos al voleo Presidente, y eso le da seriedad a la discusión, al debate que hemos tenido que va en sintonía justamente de todo lo que estamos diciendo es para poder solucionar esta situación de atropello que tiene la intendencia departamental con el municipio de La Paloma comprobable, con informes, con papeles, no relato, no mientan, nada mas Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias tiene la palabra el señor Edil Facundo Terra
SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Buenas noches Presidente, hemos escuchado con muchísima atención las intervenciones de los diferentes ediles y como conclusión de esta noche creemos que más allá del informe que nos motiva al debate que fue fueron las palabras del diputado, creo que muchas veces nos olvidamos de la importancia que tiene, yo no voy a hablar del municipio voy a hablar de La Paloma como principal balneario, como principal centro de atracción turística de nuestro departamento y que lejos tendría que estar de las discusiones políticas partidarias porque en definitiva quienes postergan recursos para el principal balneario se están olvidando de que se muestran defensores principales de nuestro departamento y salen a la búsqueda de inversiones para un lugar que queda de manifiesto en los números que hemos presentado en la noche de hoy que entre otras cosas por un lado lo mostramos como nuestra maravilla para el turismo, por un lado lo mostramos así y por el otro lado le recortamos y también tenemos los números sobre eso, las partidas de balastro para tapan los pozos, porque gastaron mucho el mes anterior y este mes les mandamos menos, le recuerdo está en archivos en diferentes medios y sobre todo en los medios de difusión del Municipio, le recuerdo un dato que también se manejó en esta Junta Departamental

que es que el alcalde electo por el pueblo muchas veces ha intentado comunicar con directores departamentos de la intendencia electos por el intendente no por el pueblo y no le responden el teléfono, dígame usted si eso no es una forma de demostrarle poco interés hacia el municipio, acá tocamos temas muy sensibles en la noche de hoy, se habló del comedor municipal, decían que lamentablemente La Paloma solo fomentaba las plantitas y el generar plantas en el vivero saben para qué se plantan plantas en el vivero para cambiarlas por alimentos no percederos para un comedor que tendría que estar el estado gestionándolo se cambia la plantita por una bolsita de arroz, por un paquete de fideos, para poder sustentar la comida de personas que el estado le retiró la mano, que no le llegan los alimentos a su casa y tiene que ir a un comedor y ese comedor tampoco está apoyado por el gobierno departamental y se intercambia se hace una especie de truque entre una planta que se genera en el vivero por alimentos no percederos, además de eso los artistas que también apoyan enormemente las iniciativas populares y culturales también hacen espectáculos a cambio de alimentos no percederos eso será por ganas, por gusto, o será por necesidad que tiene el municipio de La Paloma, uno puede dedicarse a la actividad política por gusto, por amor, por pasión pero nunca puede perder la humanidad en esta tarea y hablar libremente acá para defender a un gobierno de números que entre otras cosas hablan de la falta de alimentación en las casas creo que nos tendría que interpelar un poquito y nos tendría que correr un poquito más de sangre humana por dentro nuestro y dejarnos de reyertas tan apasionadas pero sin olvidarnos jamás que este recinto, es un recinto político y me sorprende como seguimos diciendo que se politizan los temas y sí cómo no se van a politizar los temas si este es un recinto político acá venimos a hacer discusiones políticas porque tenemos visiones diferentes de los temas y tenemos que intentar empezar a buscar puntos en común si realmente queremos el desarrollo para nuestro departamento, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil Terra, para continuar tengo anotado al Señor Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias señor Presidente, buenas noches, primero que nada queremos ser un poco la voz de la gente que hoy no está aquí y que se ha visto agredida a su trabajo y su gestión como lo es el diputado oficialista el doctor Milton Corbo, que parece que los ediles oficialistas vivieran en Disneylandia o no se sabe dónde, porque no se señor Presidente si cuando van a Lascano, cuando van a Chuy, cuando van a La Paloma, por qué rutas andan en eso están las gestiones de un diputado que trabaja por su departamento que trae obras, que se han visto sus puentes intervenidos como lo es el puente allá en San Miguel, la ruta 9, la 14, la 15, la 19, todas con intervenciones, ambulancias a los hospitales Lascano, Rocha y demás intervenciones en policlínicas, un sinfín de obras y gestiones que es en lo que va la actividad de un diputado capaz que algunos prefieren defender al diputado que no sabe ni cuánto vale 250 gr de lenteja, pero bueno así está la oposición hoy en día que se dedica a crear un relato sobre una realidad, una sociedad que no quieren ver la mejora que se han tenido, se critica al director de turismo y parece broma que no se quiera ver la exhaustiva labor que ha llevado adelante Federico Zervino proponiéndole a Rocha al mundo, creando paquetes turísticos hablando con distintas organizaciones

privadas de emprendedores que se dedican al rubro siendo además él, si tendrá potestad un gran inversor y apostador a La Paloma, todos conocemos que es un gran generador de empleo él allí y que sus emprendimientos son del más alto nivel como así también lo es su gestión, bueno hasta los mismos ediles opositores lo reconocen, reconociendo el alto nivel que se le ha querido dar al departamento a jerarquizar como por ejemplo con los paradores de playa, capaz que alguno prefiere lo el nivel de las cuatro tablas y las aguas sucias que contaminan nuestras playas o la inexistencia de los baños públicos como mencionaba el compañero edil Molina, pero para matar este relato que ha querido traer la oposición hoy en día basta con recorrer La Paloma uno sale por la por la rambla costanera puede recorrer también la laguna de Rocha y en estas recorridas por el balneario todas y cada una de las obras que hay que se mantienen y que tienen calidad son hechas por el gobierno departamental de Rocha y en esto lo que se puede apreciar es la ausencia de ejecución y de gestión por parte del municipio de La Paloma las cosas siempre en su orden, cómo a mí se me va poder ocurrir gastar la cantidad de dinero que se gasta en festivales y crear circos mediáticos cuando ni siquiera me puedo dignar a tapar los pozos o hacer un bacheo teniendo la bachea como la tuvieron por meses de la de la intendencia guardada en un galpón sin utilizarla teniendo todos los recursos para salir a tapar y arreglar los pozos que tan necesario es, creo que esto se trata así de entre todos hacer una Paloma mejor sin lugar a dudas y que se trata también de querer traer estas estas inversiones pero tenemos que trabajar entre todos porque la intendencia podemos tener los más grandes anhelos y las mejores intenciones pero los recursos son finitos y si algunos prefieren dedicar los recursos que tienen que ser volcados para mejorar la infraestructura, para generar un balneario más atractivo, prefieren gastarlo en hacer fiestas no sé a qué punto es que se quiere llegar, hemos escuchado que se critique también la gestión de José Luis Bitabares a cargo de Deporte que es excelente, nunca antes se ha apoyado el deporte como se lo ha hecho en este periodo y en el caso de La Paloma particular que los gobiernos del Frente Amplio se dignaron de vivir 15 años de espalda al mar se ha apostado a todos los deportes acuáticos en su más amplio abanico tanto así en la comparativa que se hacía antes es que al deporte más popular que se realiza en el agua que es el surf la actual administración volcó, lo voy a buscar para no decir una locura diez mil quinientos setenta y seis dólares, cuando la anterior gestión volcó veinte mil pesos, estas son las migajas de las que se jactan de la brillante gestión del diputado nunca visto, de la oposición que lo único que se han dedicado desde que asumió este nuevo ejecutivo departamental es a intentar poner palos en la rueda, que han tenido total fracaso en esto porque la verdad que lo que tenemos es por parte del gobierno departamental una gestión que con los recursos que nos tocan es excelente, desde que uno entra a La Paloma donde ha intervenido la intendencia departamental de Rocha las obras se mantienen y son de la más alta calidad y tratando de jerarquizar un hermosísimo recurso como es el mar, me ha olvidado en esto los miradores de playa que se hicieron por parte también de la de la dirección de turismo y aparte de todo esto la oposición fomenta, le da manija a la gente para que le falte el respeto y trate de amedrentar al oficialismo cuando se hace presente en La Paloma todos lo vimos, también lo vimos acá en la en la Junta Departamental la molestia que le genera la sola presencia del Intendente Departamental de Rocha y de su gestión en el mejor balneario

que tienen nuestros departamentos, nosotros sin lugar a dudas vamos a seguir adelante con fe y no nos van a correr a los gritos, ni nos callamos ni nos vamos, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, no habiendo más ediles anotados no habían más ediles anotados, no estabas anotado, quieres anotarte estás en tu derecho Martín Zelayeta.

SEÑOR EDIL MARTIN ZELAYETA: Presidente, qué noche la de hoy no, hoy he escuchado de todo tipo de cosas primero que nada voy a decir que me siento orgulloso del diputado que tiene mi fuerza política en el departamento de Rocha, porque soy testigo de la función que el diputado Tinaglino ejerce en el departamento de Rocha recorriendo el departamento entero llegando a las escuelas rurales que tienen dificultades de todo tipo y haciendo su trabajo como debe hacerlo, yo no cuestiono a ningún diputado de otro partido cada uno que se haga cargo de su gestión pero sí resalto la gestión del diputado Tinaglino porque está a la vista y todo el mundo lo ve, lo que pasa que hay gente que mira para el cielo, no quiere verlo y después parece que se ofenden cuando el diputado Tinaglino cumple con su tarea, pasando a otro tema hoy escuche hablar del municipio de La Paloma el tema cual traía a sala y la gestión del alcalde de La Paloma Sergio Muniz es brillante, el alcalde de La Paloma tiene una lucha constante, una batalla día a día para poder llevar a cabo la función el buen funcionamiento del municipio de la paloma los recursos a cuenta gota, eso todos lo sabemos recorreremos La Paloma, hablamos con la gente, no solo es un problema que está en el municipio de La Paloma, es un problema que va más allá de todo el departamento, los que recorreremos el departamento vemos la problemática que tienen los alcaldes, el departamento esta molido, el que recorre Chuy no hay una calle sana, el que recorre Lascano no hay una calle sana, en Castillos ya sabemos cuál es la situación, tenemos reuniones, hemos tenido reuniones con los alcaldes de todo el departamento, nos han contado su problemática acá no hay nada nuevo, parece que hoy acá el problema era La Paloma, es cierto fue un tema que se trajo en colación a una declaración del diputado Tinaglino, pero esto es un problema que no es puntualmente de La Paloma, esto es un problema del departamento entero entre otros problemas que tiene el departamento como seguridad, tenemos más tenemos dos dígitos de desempleo, esto hay problemas de todo tipo después hoy escuché también hablar acá de preocupación por las máquinas y los camiones del municipio de La Paloma cuando este gobierno recibe la administración departamental quedaron cuatro camiones 0 km enganchado con casamba para transportar 20 metros de balastro, yo quiero saber cuántos camiones ha comprado este municipio, esta gestión departamental, esta todo molido solo basta pasar señor Presidente por el cementerio de máquinas que hay allí en la avenida, allí hay un cementerio de máquinas, ampáreme en el uso de la palabra Presidente, porque esto acá no es la casa de los chascos, acá hay que venir con seriedad a tratar los temas que tiene el departamento y no venir a decir cualquier disparate y cualquier mentira como se han escuchado hoy acá diciendo que parece que el municipio de La Paloma fuera Yugoslavia, no, no, miremos el departamento entero señor Presidente, y veamos lo que está pasando en el departamento, uno habla con la gente y conoce la realidad que está viviendo el departamento, es preocupante en muchos

aspectos, aspectos que competen a la gestión municipal y los que no competen a la gestión municipal, pero el gobierno es del partido Nacional y creo que cada gobierno debe hacerse cargo de sus problemas y sus representantes deben de tratar los temas con seriedad porque acá hay gente que está pasando mal y creo que esto es mucho más serio de lo que se está tratando, y bueno hay muchísimos temas, hoy acá también escuché que hablamos de que viajamos de Cuba a Disney y después creo que terminamos con el precio del garbanzo creo que fue, la lenteja, Presidente dónde estamos en el bar de Amabilio o en la Junta Departamental, hay que tener un poquito de respeto por las cosas y quiero terminar con esto Presidente y cederle la palabra al edil Andrada, y quiero terminar con, por favor, pero la tribuna está bravísima, claro, claro, hay que hablar de todo verdad, hay que hablar del rodillo del municipio de La Paloma y hay que hablar de esas cosas, hay que hablar de lo que no hay que hablar parece acá, pero bueno Presidente, quiero terminar con algo me voy a ir con una frase del senador Aníbal Pereyra yo creo que es momento de prestigiar la política cuando uno viene acá y habla de Cuba yo creo que hay otras cosas más importantes que es lo que tenemos que prestigiar un poquito la actividad política cuando estamos discutiendo temas de importancia del departamento, el departamento tiene problemas gravísimos en todos los ámbitos y creo que no podemos venir acá a siempre a lo mismo, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, ahora sí, no hay más ediles anotados, nos llegó a la mesa una moción que le pasamos a dar lectura

-(se lee)

“Rocha 31 de octubre de 2023

La Junta Departamental de Rocha rechaza enfáticamente la actitud del Intendente Alejo Umpierrez para con el Municipio de La Paloma, apelamos a que se atiendan las demandas y necesidades del Municipio y se establezca un dialogo fraterno para beneficio de todos los habitantes de La Paloma.

Firman Ediles del Frente Amplio”

SEÑOR PRESIDENTE: Esta moción, ponemos a consideración esta moción presentada por Ediles del Frente Amplio, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 10 en 26 Negativa.

SEÑOR PRESIDENTE: La moción es negativa, no habiendo más temas, bien vamos a la fundamentación del voto, esta para fundamentar Ángel Silva

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Voté afirmativamente porque la idea es acomodar todos estos líos que hay estos desencuentros que es lo fundamental, pero veo que no hay por parte de la bancada de gobierno y alguna parte, no vi a el edil proponente, no vi qué hizo, pero acá han hablado tanta cosa de baños brillantes, baños brillantes inadecuados sanitariamente,

SEÑOR PRESIDENTE: Repasamos la moción.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Esta equivocado Presidente, está equivocado, esta errado, lo que va a decir usted sabe, yo en mi fundamento hablo lo que tengo que hablar, así se manejan los ediles del gobierno lamentablemente, siempre lo estoy mirando a usted, vote afirmativamente, nuevamente, porque es necesario un diálogo, creo que es necesario ya es tiempo que haya un diálogo porque La Paloma es de Rocha

como les dije hoy es de todos y no es una rencilla política y una meta del intendente ganarla, es un error, es un error él sabe que un error, porque la puede ganar en campaña pero no cuando está ejerciendo el trabajo que la población lo puso para hacer, se gana donde se tiene que ganar y no puedes poner a la gente de rehén de los problemas que tiene hoy La Paloma que son muchos con poca asistencia de parte de la intendencia que es fundamental que asista con dinero y donde tiene que estar y las necesidades que tiene así como La Paloma lo dije de Castillos, Chuy y 19 de Abril todos los lugares del departamento donde haya junta local o municipio, asistirlo en todo orden vas a los lugares dice no hemos puesto la luz en un barrio porque no nos vine el camión y qué están esperando si no tenían las soluciones, varas mágicas como ya lo dije a todos los problemas Rocha, solucionen los problemas, denle solución a los problemas que tiene la gente, sáquenles la tierra de adentro de las casas en todo el departamento, tapen los pozos que de eso se trata la gestión municipal, la política es en tiempo electoral cuando se renuncia, después que renuncia el intendente tiene campaña, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Oscar Andrada para justificar el voto.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, lógicamente tenemos que votar en forma afirmativa esta moción porque acá nosotros somos grandes responsables de tratar o de intentar gestionar alguna solución a esta problemática que se viene dando entre relacionamiento que es real entre el municipio de La Paloma y el gobierno departamental, yo no creo que sea una discusión inerte o una discusión que no lleve a nada, quizás esa moción fue agresiva en cierto punto pero se puede modificar esa moción y salir un mensaje fuerte, claro y conciso desde todo el arco político de esta Junta Departamental manifestando, manifestando el interés de nosotros los representantes de la gente porque acá nos puso la gente y muchos palomenses nos votaron a varios de nosotros, una moción que refleje el espíritu por el cual hoy se trata este tema que es de una vez por todas terminar con ese perfil electorero, revanchista o lo que sea que se pueda tener, yo creo que acá está por delante el futuro de la gente que vive ahí no del alcalde Muniz y de los concejales que hoy están porque así como están ellos circunstancialmente allá estamos nosotros acá también y parece una tontería no generar ese consenso entre todos nosotros acá para mejorar y apostar al principal balneario que tiene nuestro departamento y uno de los principales municipios que también tiene, uno de los que más recursos a lo largo de la historia le ha dejado a este departamento y no quiero dejar pasar en esta fundamentación que muchas veces a lo largo de esta noche se escuchó el tema de los 15 años del Frente Amplio, los 15 años del Frente Amplio fueron dedicados a pagar dinerales que no deberían de pagarse por malas administraciones anteriores, por eso hoy que los recursos están está bueno que se vuelquen al municipio de La Paloma y el apoyo es necesario como así lo planteaba Ángel no solo para el municipio de La Paloma sino para todo el departamento por igual y bueno simplemente eso, quizás una redacción no de rechazo quizás al accionar del intendente pero si pidiéndole, planteándole al gobierno departamental que de una vez por todas logre el acercamiento que se merece el municipio de La Paloma con el gobierno departamental, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, Rafael De León tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Gracias Presidente, no acompañamos la moción porque creo que en el día de hoy demostramos que no existe tal ahorcamiento al municipio de La Paloma, demostramos que partidas como el literal A que antes no llegaban están llegando, demostramos que hay un aporte bastante importante hacia el municipio de La Paloma que podrá canalizarse como se quiera canalizar pero que son obras y están en La Paloma y creo que queda demostrado que cuando existía compatibilidad entre el gobierno municipal y la alcaldía no existían tales reclamos y hoy al ser un gobierno diferente se empiezan a aplicar o a reclamar cosas que antes no se reclamaban y eso creo que quedó claro en la noche de hoy y por tal motivo y reafirmando de que no creemos que exista un ahorcamiento por parte del ejecutivo hacia el municipio de La Paloma es que no acompañamos la moción, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, señor Edil Graña tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias Presidente, yo recurro a la cordura de quienes están defendiendo este gobierno, de que lo que queda de la reunión hagan llegar su moción de apoyo para que realmente haya un acuerdo entre La Paloma, porque vamos a decir la verdad, lo dijimos pocas veces acá, no les atienden el teléfono a La Paloma desde acá y pueden averiguarlo es verdad, pero yo creo que hay gente un poco experiente aquí adentro y que van hacer llegar antes de que termine esta reunión con otras palabras exactamente lo mismo, porque no creo que hayamos estado aquí cinco horas en vano y se vayan con la cola entre las patas pensando que tiene que ser como está ahora, estoy seguro que no, por eso darle un poquito larga para darle tiempo a que presenten de que realmente están de acuerdo con que haya un acercamiento, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, señor Edil Sanguinetti tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias Presidente, justamente la negativa acompañar esta moción va de la mano con la redacción de la propia moción donde se rechaza enfáticamente las actitudes de un intendente para luego justificar y pedir un acercamiento además de toda la censura que se ha hecho al gobierno departamental durante esta sesión en el uso de las entrevistas con los medios de prensa de los ediles de la oposición con términos que son de los que ha ellos mismos no les gusta que se usen, entonces nosotros no podemos acompañar esta moción en principio porque es una moción de censura al intendente que muy inteligentemente un edil que me precedió en su fundamento de voto ofreció cambiar porque se dio cuenta que estaba mal lo que habían hecho pero lo hecho, hecho esta y la moción esta votada, además en la noche de hoy ha quedado meridianamente claro de que no hay, no hay este ahogo que se dice al municipio de La Paloma, no existe en la realidad de los hechos fácticamente no se puede comprobar, lo que sí se puede comprobar y también lo decía uno de los ediles que me antecedió durante el desarrollo de esta noche es de que estos datos son datos de la realidad que están para corroborar o también piensan que se puede falsear datos de los sistemas informáticos para que los ediles los cotejen, creo que por esas dos razones es que no acompañamos la moción y con la cola entre las patas señor Presidente se van los perros no los seres humanos, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Molina tiene la palabra para justificar el voto

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Muchas gracias señor Presidente, un poco en el mismo sentido del edil que me antecedió en el uso de la palabra, quienes me conocen saben que soy una persona de diálogo y que me hubiera gustado que de esta Junta Departamental saliera alguna moción en ese sentido, en la búsqueda de diálogo, por lo tanto primero que nada quiero respaldar la nota esa que viene firmada por la concejal que es de nuestro sector que lo que pide en esta nota que firma y que tanto hablaron de ella es que justamente puedan haber instancias de dialogo y por eso convocaba algunas autoridades del gobierno departamental y en el mismo sentido me hubiera gustado hoy poder votar una moción pero lamentablemente no en estas condiciones porque se acuerdan de Santa Bárbara después que truena, cuando vieron que esto no salió y se cuestiona el Intendente nos piden ahora que hagamos una moción buscando punto de acercamiento, señor Presidente lamentablemente no, por primera vez me voy a negar a votar una moción que busque punto de encuentro, porque si esa hubiera sido la voluntad, la oposición señor Presidente no hubiera presentado esta moción, hubiera pedido un cuarto intermedio, hubiéramos dialogado y seguramente por lo menos con nuestro sector hubieran encontrado los votos para que esto saliera, de esta forma no, entonces no se puede escribir con la mano y borrar con el codo, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, señor Edil Rubén González tiene la palabra para justificar el voto.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Gracias, yo voté a favor de la moción porque definitiva creo que, qué bueno, que es hacia ahí hacia donde tenemos que apuntar yo creo que quedó bien claro acá que nadie supo explicarme o revertir mi posición de que faltan seis literales A en tres años, nadie dijo dónde estaba espero que en poco tiempo aparezcan y que se lo devuelva el municipio de La Paloma y bueno tenía mucho más cosas pero con el sistema que tiene la Junta para funcionar bueno quedamos, quedamos por el camino, nada más, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, señor Edil Rubén Sosa para justificar el voto, tres minutos

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, votamos en contra porque entendemos que hay una sola forma de hacer política y es sumando para el bienestar de los vecinos, no podemos entender y no vamos acompañar mociones que son agresivas

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Sosa discúlpeme nos han dejado sin quórum, tengo que levantar la sesión, discúlpemos, se levanta la sesión por falta de quórum.

Así se hace siendo la hora 22.40'.

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

GERMAN MAGALHAES
Presidente